

Informe final* del Proyecto DQ014
Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur ANPs
de carácter federal

Responsable: Lic. Gloria Madaid Ramírez Carreño
Institución: Ecobiosfera El Triunfo S. C.
Dirección: Av. Central poniente # 847 int 3, El Cerrito, Tuxtla Gutiérrez, Chis, 29000, México
Correo electrónico: ND
Teléfono/Fax: (961) 612-1394 y 613-4422
Fecha de inicio: Septiembre 15, 2005
Fecha de término: Marzo 21, 2012
Principales resultados: Informe final, fotografías, cartografía, talleres
Forma de citar el informe final y otros resultados:** Ramírez Carreño G. M. 2012. Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur ANPs de carácter federal. Ecobiosfera El Triunfo S. C. **Informe final SNIB-CONABIO, proyecto No. DQ014.** México, D.F.

Resumen:

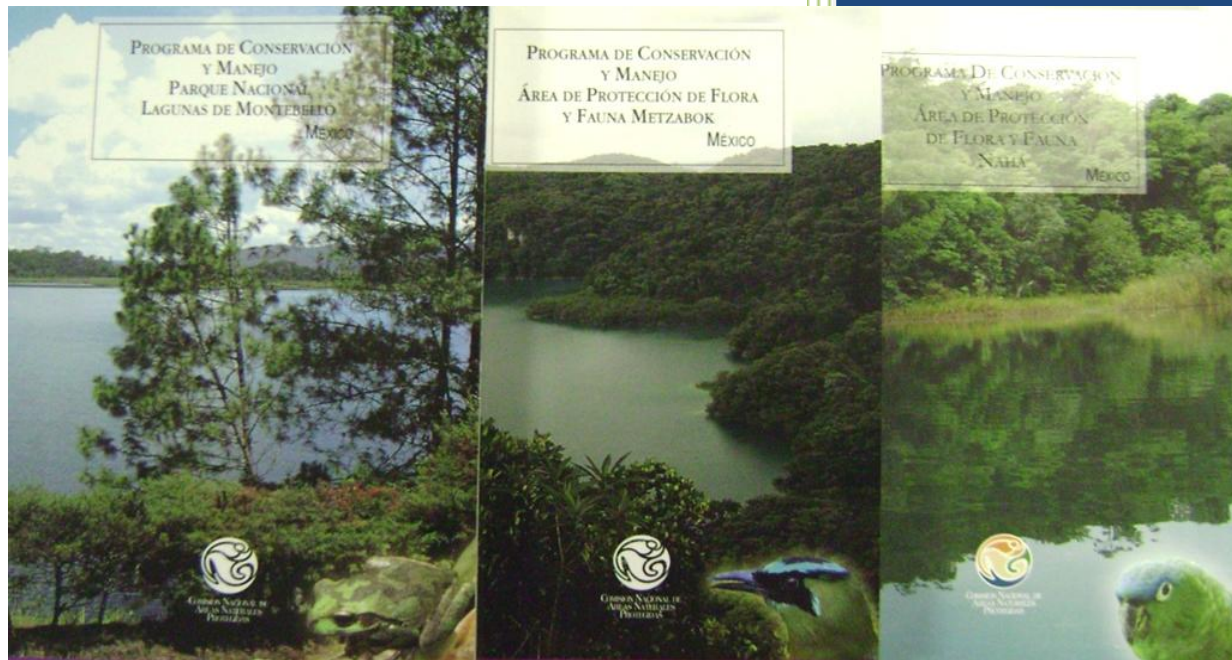
Los Programas de Conservación y Manejo son instrumentos rectores de planeación y regulación que establecen actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y administración de las Áreas Naturales Protegidas. El responsable de los Programas de Conservación y Manejo, tiene por lineamientos facilitar, orientar y asegurar la elaboración de los PCyM de las ANP de la Región Frontera Sur. Los productos esperados a gestionar son las versiones definitivas de los PCyM, los resúmenes publicados en el Diario Oficial de la Federación y las versiones didácticas de los programas, bajo la observación de las prioridades regionales de manejo. Los PCyM integran uno de los pilares para lograr nuestra misión de conservación del patrimonio natural, ya que son parte fundamental de la consolidación del manejo de las ANP, constituyen la premisa básica para lograr la conciliación del binomio aprovechamiento sustentable y conservación. La carencia de PCyM provoca dispersión de acciones, inadecuado aprovechamiento de sinergias y ausencia o desorganización de procesos que consoliden la conservación del ANP. Es nuestro objetivo elaborar y publicar los PCyM sin perder de vista que estos sean instrumentos dinámicos, prácticos, flexibles y congruentes con los objetivos de creación de las ANP. La condición actual de los PCyM en la Región Frontera Sur se explica de la siguiente manera: de las 19 ANP pertenecientes a la Región Frontera Sur, siete tienen PCyM que requiere actualización, seis ANP tienen un borrador de PCyM con propuesta de zonificación, dos ANP tienen un borrador de PCyM sin propuesta de zonificación y no se ha generado información de las cuatro ANP restantes.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.



2011

Informe Global proyecto DQ014 Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur



Miriam Janette González García
Comisión Nacional de Áreas Naturales
Protegidas
16/09/2011

INFORME EJECUTIVO

Se presentan los trabajos inherentes al proyecto "Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur" objeto del Convenio FB1127/DQ014/05 con base en el programa de actividades y el presupuesto que se establecieron en el Anexo 1 del mismo. Las ANP estudiadas en este proyecto presentaban una fuerte demanda social por desarrollar su Programa de Conservación y Manejo, por lo que fueron seleccionadas como prioritarias para contar con este instrumento de planeación. Siete áreas protegidas de la Selva Lacandona y los tres Parques Nacionales de Chiapas constituyeron las áreas de trabajo para el desarrollo de diez Programas de Conservación y Manejo con sus respectivos análisis de biodiversidad, listas de especies y cartografía. Las ANP de la Selva Lacandona y los Parques Nacionales de Chiapas constituyen áreas fundamentales para la conservación de ecosistemas representativos del sureste de México, con bosques, selvas tropicales y diversos procesos ecológicos a gran escala. Adicionalmente los Parques Nacionales de Chiapas son puntos clave de actividad turística, en donde resultaba indispensable y urgente establecer los lineamientos de manejo y administración enfocados a proteger los ecosistemas bajo una visión de fomento y cultura conservacionista. El alcance de los resultados provee del instrumento de planeación fundamental a más de la mitad de las áreas protegidas de Chiapas, es decir, de las 19 áreas de carácter federal en el Estado cinco cuentan con programa de manejo publicado (Reservas de la Biosfera El Triunfo, La Sepultura, La Encrucijada, Selva El Ocote y Montes Azules), diez generaron su programa de manejo a través de este proyecto y sólo cuatro carecen actualmente de este instrumento. El proyecto fue propuesto a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad en noviembre de 2004 y dio inicio el 15 de septiembre de 2005, originalmente se planteó para desarrollarse en un periodo de 12 meses, sin embargo la planeación, elaboración y proceso de participación social para cada una de las áreas naturales protegidas ocupó mucho más tiempo del originalmente pensado, motivo por el que las actividades aquí registradas abarcan el periodo septiembre de 2005 a septiembre de 2011.



ÍNDICE

ACRÓNIMOS.....	5
INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS GENERALES.....	7
<i>Objetivo particular</i>	<i>7</i>
ANTECEDENTES	7
<i>Programas de Conservación y Manejo a nivel nacional.....</i>	<i>8</i>
<i>Programas de Conservación y Manejo a nivel regional</i>	<i>8</i>
ÁREAS PARA LA ELABORACIÓN DE PCYM.....	10
TÉCNICAS Y MÉTODOS PARA LA PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE PCYM	12
<i>Métodos para fomentar la participación social en la elaboración de los PCyM</i>	<i>13</i>
<i>Comunidades en que se desarrollaron talleres de análisis, zonificación y consulta</i>	<i>14</i>
<i>Métodos para la generación de cartografía.....</i>	<i>17</i>
<i>Materiales de difusión y comunicación de PCyM</i>	<i>19</i>
<i>Métodos para la integración de listas de flora y fauna</i>	<i>20</i>
<i>Reuniones intersectoriales e interinstitucionales para la consulta de los PCyM</i>	<i>22</i>
<i>Generación de las reglas administrativas de las ANP</i>	<i>22</i>
RESULTADOS	23
<i>R.1 Documentos correspondientes a los Programas de Conservación y Manejo (PCyM) de las siete ANP de la Selva Lacandona y los tres Parques Nacionales de Chiapas.....</i>	<i>23</i>
<i>R.1.1 Apartados de regulación o “Reglas administrativo-operativas” en los PCyM.....</i>	<i>27</i>
<i>R.1.2 Talleres realizados.....</i>	<i>28</i>
<i>R.2 Bases de datos con los registros de las especies de flora y fauna por ANP.....</i>	<i>34</i>
<i>R.3 Mapas de zonificación y uso de suelo y vegetación por ANP.</i>	<i>36</i>
<i>R.3.1 Metadatos de la cartografía del proyecto.....</i>	<i>37</i>
ANÁLISIS DE RESULTADOS	38
SÍNTESIS ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO.....	44
RELACIÓN DOCUMENTAL DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	45



LITERATURA CITADA.....	52
ANEXOS.....	54

Lista de figuras

Figura 1. Cobertura nacional de ANP con relación a Programas de Conservación y Manejo publicados en el Diario Oficial de la Federación.	8
Figura 2. Porcentaje de superficie con PCyM publicados en el DOF por región administrativa de CONANP.	9
Figura 3. Ubicación de las ANP en la Selva Lacandona, Chiapas.	10
Figura 4. Ubicación de los Parques Nacionales de Chiapas (en verde).	11
Figura 5. Regiones con sedes de talleres para la elaboración de PCyM en ANP de la Selva Lacandona.	15
Figura 6. Sedes de talleres para la elaboración de PCyM en los Parques Nacionales Lagunas de Montebello (A), Cañón del Sumidero (B) y Palenque (C).	16
Figura 7. Formato básico de tríptico de difusión para PCyM.	19

Lista de cuadros

Cuadro 1. Imágenes de satélite empleadas en la generación de cartografía.	18
Cuadro 2. Especialistas participantes en la elaboración y revisión de listas de especies para los PCyM de la Selva Lacandona y los Parques Nacionales de Chiapas.	21
Cuadro 3. Estado en que se encuentra la publicación de PCyM para ANP de Chiapas.	24
Cuadro 4. Procedimiento de Revisión para la actualización del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Montes Azules (Anexo 5)	26
Cuadro 5. Reglas administrativas para cada ANP involucrada en el proyecto.	27
Cuadro 6. Síntesis de talleres comunitarios realizados como parte de la elaboración de los PCyM para cada ANP.	29
Cuadro 7. Relación de memorias sobre talleres comunitarios del Proyecto DQ014.	30





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



Cuadro 8. Relación de especies para cada ANP involucrada en el proyecto.....	34
Cuadro 9. Especies registradas y en riesgo por ANP.	35
Cuadro 10. Síntesis de la información cartográfica generada por ANP.	36
Cuadro 11. Síntesis de ANP de carácter federal en México.	38
Cuadro 12. PCyM publicados en el DOF durante 2009 y 2010.....	40
Cuadro 13. Síntesis de tiempo transcurrido de la planeación y elaboración de los Programas de Conservación y Manejo, con respecto a la publicación de los mismos.	43
Cuadro 14. Seguimiento a comunicados sobre informes técnicos y presupuestales (2005-2011).	45
Cuadro 15. Seguimiento a cartografía.	50



ACRÓNIMOS

ANP: Área Natural Protegida.
APFyF: Área de Protección de Flora y Fauna.
COFEMER: Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
CNA: Comisión Nacional del Agua.
CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.
CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
DOF: Diario Oficial de la Federación.
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INE: Instituto Nacional de Ecología.
INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
LGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
MN: Monumento Natural.
OET: Ordenamiento Ecológico Territorial.
ONG: Organización no Gubernamental.
PCyM: Programa de Conservación y Manejo.
PM: Programa de Manejo
PN: Parque Nacional
POET: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial.
PROCEDE: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.
PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
RAN: Registro Agrario Nacional.
RB: Reserva de la Biosfera.
REBIMA: Reserva de la Biosfera Montes Azules.
RFSIPS: Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur.
SEMARNA:T Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SIG: Sistema de Información Geográfica.
SRA: Secretaría de la Reforma Agraria.
UCAJ: Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos.





INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo señalado en el artículo 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el Título 5º. de su Reglamento en Materia de Áreas Naturales Protegidas (ANP), el Programa de Conservación y Manejo (PCyM) de cualquier Área Natural Protegida es el instrumento rector de las actividades planeación, regulación y manejo que se apliquen en las ANP. En ausencia de los PCyM, la conservación y el manejo de las ANP se realiza sin planeación y con desconocimiento del uso real del suelo, las actividades se realizan como en cualquier otro punto de la región que no cuenta con declaratoria de protección, y en consecuencia, la acción de las amenazas sobre las ANP es marcadamente visible y acelerada. Adicionalmente a la carencia de PCyM, la falta de personal administrativo y guardaparques, hace inoperables las estrategias de conservación. En este sentido, una recomendación básica derivada de este proyecto, señala la necesidad de acompañar la publicación de los PCyM de las ANP de la Selva Lacandona, con la instalación mínima necesaria de estructura administrativa y operativa que ejecute las estrategias y actividades planteadas en su respectivo Programa.

A pesar de que han sido múltiples los esfuerzos por elaborar programas de manejo en Chiapas, la publicación de los mismos ha resultado infructuosa. En parte, debido a que desde su creación las ANP han sido administrados por instituciones diversas, y que no siempre se persiguió como objetivo su manejo, sino prioritariamente su conservación. Actualmente la Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur (RFSIPS) a la que administrativamente pertenece el Estado de Chiapas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ocupa el segundo lugar nacional en superficie protegida bajo el instrumento de decreto de ANP, ya que cuenta con programas de manejo para el 73% de su superficie decretada, esto significa que 15 de las 19 ANP de Chiapas han formulado su PCyM, cifra a la que ha contribuido sustancialmente el proyecto que nos ocupa al proporcionar una plataforma de planeación de PCyM que ha generado, en cinco años, 10 de estos instrumentos y ha establecido una estrategia regional para la planeación y elaboración de PCyM, así como una línea de trabajo regional derivada de la planeación de PCyM para generar en forma simultánea los estudios necesarios para modificar o corregir errores en polígonos de ANP que imposibilitan la publicación de sus PCyM (e.g., PN Palenque y Cañón del Sumidero).



OBJETIVOS GENERALES

1. Elaborar el Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Cañón del Sumidero.
2. Elaborar el Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Lagunas de Montebello.
3. Elaborar el Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Palenque.
4. Elaborar el Programa de Conservación y Manejo para las ANP ubicadas en el interior de la Selva Lacandona

Objetivo particular

Registrar el uso de suelo y vegetación natural en los Parques Nacionales de Chiapas y las ANP ubicadas en la Selva Lacandona.

ANTECEDENTES

Los Programas de Conservación y Manejo (PCyM) son los instrumentos que han determinado las estrategias de conservación y uso de las Áreas Naturales Protegidas. En el 2003 se realizó al interior de CONANP un proceso de reingeniería de los términos de referencia que se han utilizado para la elaboración de los Programas de Manejo con la finalidad de generar documentos que consideraran la nueva política ambiental, para transformarlos después en PCyM. Derivado de este proceso surgió un nuevo esquema de planeación que centró las líneas de conservación directa a la protección, el manejo y la restauración, la indirecta al conocimiento, la cultura y la gestión (CONANP, 2007).

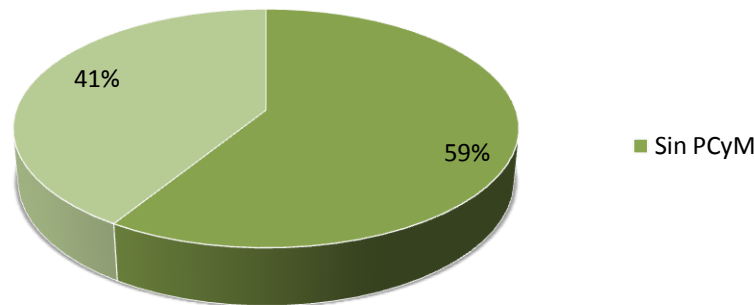
La totalidad de PCyM generados por el proyecto "Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur" se ajusta a los términos de referencia y las diversas actualizaciones emitidas durante las administraciones 2000-2006 y 2007-2012. Se apegan a lo establecido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA) y su reglamento en materia de ANP, así como a las modificaciones en materia de zonificación y subzonificación de la actualización de la LGEEPA del 23 de febrero de 2005 e incluyen diversas propuestas de flexibilización del contenido de subprogramas y componentes, con el objeto de reflejar lo más cercano a la realidad las actividades, programas y proyectos que se desarrollan para el manejo y conservación de las ANP.





Programas de Conservación y Manejo a nivel nacional

En la administración de CONANP 2000-2006 no se alcanzó la meta programada de 54 PCyM, sin embargo se avanzó de 23 a 46 Programas de Conservación y Manejo publicados, que correspondieron a una superficie de 11,430,467 hectáreas —un incremento de 2,866,967 hectáreas más respecto a las 8,563,500 que se tenían en el año 2000 (CONANP 2007). Estas cifras disminuyen cuando se observa la cantidad de PCyM que se han publicado en el DOF, mecanismo que define su vigencia y proporciona el marco jurídico de respaldo a las ANP. En este sentido (Fig. 1) el 59% de las ANP del país carecen de programa publicado en el DOF y sólo el 41% de las 174 ANP, que corresponden a 10,482,527 hectáreas han oficializado la publicación de su programa de manejo.



Total: 25,493,327

Figura 1. Cobertura nacional de ANP con relación a Programas de Conservación y Manejo publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Programas de Conservación y Manejo a nivel regional

De las 19 áreas de carácter federal que se han decretado en el Estado de Chiapas, las Reservas de la Biosfera El Triunfo, La Sepultura, La Encrucijada, Selva El Ocote y Montes Azules cuentan con programa de manejo publicado entre 1998 y el año 2000, todos los avisos se publicaron en el Diario Oficial de la Federación y al inicio del proyecto "Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur" constituían las únicas ANP que contaban con este instrumento de planeación en el Estado.

Con este proyecto se generaron diez PCyM, siete de ellos para ANP de Chiapas, en la Selva Lacandona se formularon para: Áreas de Protección de Flora y Fauna Nahá, Metzabok y Chan-kin; Monumentos Naturales Yaxchilán y Bonampak, y Reservas de la Biosfera Lacan-tún y Montes Azules.





En 2010 cinco de los 10 PCyM implicadas en el proyecto DQ014 se han publicado en el Diario Oficial de la Federación, lo que ubica a la Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur en el segundo puesto a nivel nacional por la superficie que cuenta con el instrumento de PCyM (Fig. 2).

Actualmente sólo cuatro ANP del Estado de Chiapas carecen de PCyM: la Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná, el Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana, el Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul y el Santuario Playa Puerto Arista.

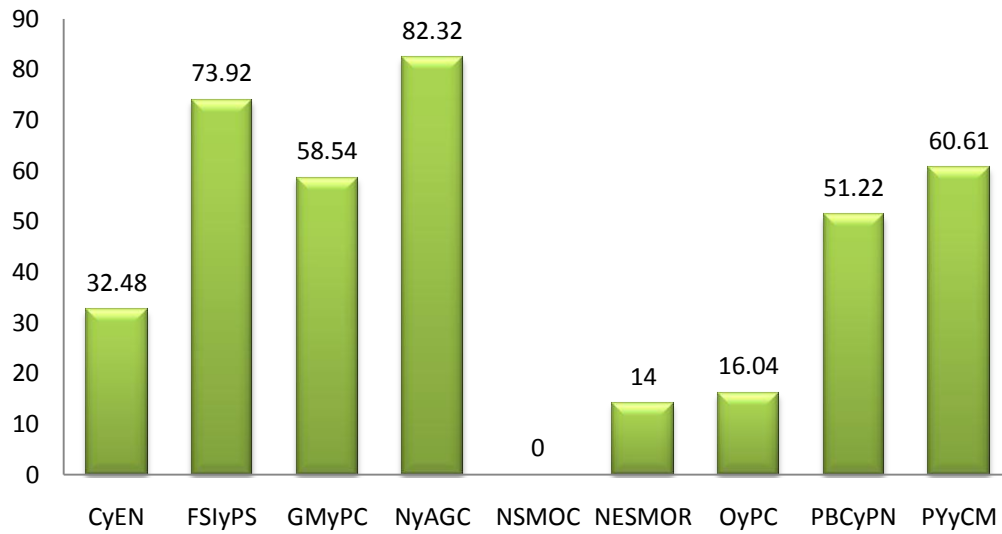


Figura 2. Porcentaje de superficie con PCyM publicados en el DOF por región administrativa de CONANP¹. Chiapas forma parte de la región FSIyPS.

¹ Los nombres completos de las Regiones de la Conanp son: Península de Baja California y Pacífico Norte (PBCyPN); Noroeste y Alto Golfo de California (NyAGC); Norte y Sierra Madre Occidental (NSMO); Noreste y Sierra Madre Oriental (NESMO); Occidente y Pacífico Centro (OyPC); Centro y Eje Neovolcánico (CEN); Golfo de México Planicie Costera (GMPC); Península de Yucatán y Caribe Mexicano (PYyCM); y Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur (FSIyPS).





ÁREAS PARA LA ELABORACIÓN DE PCYM

Las coordenadas extremas de la Selva Lacandona son Latitud Norte $16^{\circ}04'12''$ a $17^{\circ}26'24''$ y Longitud Oeste $90^{\circ}22'48''$ y $92^{\circ}02'24''$. La superficie que abarcan las siete ANP de la Selva Lacandona (Fig. 3) e integra parcialmente a los municipios Altamirano, La Independencia, Las Margaritas, Ocosingo y Palenque.



Figura 3. Ubicación de las ANP en la Selva Lacandona, Chiapas.





Con respecto a los Parques Nacionales de Chiapas (Fig. 4) las coordenadas extremas del Cañón del Sumidero son Latitud Norte 16°57'10" a 16°44'00" y Longitud Oeste 93°10'54" y 93°00'12" se ubica en la planicie central del Estado e incluye parcialmente superficie de los municipios Tuxtla Gutiérrez, Soyaló, Osumacinta, San Fernando y Chiapa de Corzo. Las coordenadas extremas de Lagunas de Montebello son Latitud Norte 16°09'45" a 16°04'30" y Longitud Oeste 91°43'00" y 91°38'04" se ubica en la región sureste del Estado en la frontera con la República de Guatemala e incluye parcialmente superficie de los municipios La Trinitaria y La Independencia. Las coordenadas extremas del Parque Nacional Palenque son Latitud Norte 17°27'52" a 17°30'10" y Longitud Oeste 92°01'48" y 92°05'04" se ubica al en la región norte del Estado e incluye parcialmente superficie del municipio Palenque.



Figura 4. Ubicación de los Parques Nacionales de Chiapas (en verde) y Reservas de la Biosfera (en rosa).



TÉCNICAS Y MÉTODOS PARA LA PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE PCyM

El programa de trabajo del proyecto incluyó las siguientes fases para concretar cada PCyM:

1. Identificación de insumos, búsqueda e integración de información.
2. Desarrollo de talleres comunitarios para análisis de amenazas y zonificación.
3. Recorridos físicos en las ANP para generación de cartografía.
4. Elaboración de las versiones escritas y documentadas con base en los términos de referencia para la elaboración de PCyM (Conanp 2007; Conanp 2008).
5. Desarrollo de talleres comunitarios de consulta.
6. Elaboración de materiales de difusión y comunicación de PCyM.
7. Desarrollo de reuniones intersectoriales e interinstitucionales para la consulta de los PCyM.

Las acciones propuestas fueron:

- Elaborar los PCyM sin perder de vista que fueran instrumentos dinámicos, prácticos, flexibles y congruentes con los objetivos de creación de las ANP.
- Registrar el uso de suelo y vegetación a través del análisis de imágenes de satélite y herramientas de percepción remota.
- Diagnosticar las condiciones, problemas y conflictos ambientales de las ANP.
- Formular las reglas administrativas de las ANP con base en los objetivos de manejo, en las actividades, usos y aprovechamientos de recursos naturales existentes, y en la legislación mexicana en materia ambiental.
- Integrar a las dependencias involucradas con las ANP en acciones de planeación, conservación y desarrollo.
- Integrar las bases de datos sobre especies de flora y fauna registradas por ANP.
- Establecer las reglas administrativas de las ANP y los mecanismos de participación de instituciones, grupos y organizaciones sociales interesados en su protección y aprovechamiento sustentable.
- Analizar la situación de la tenencia de la tierra en las ANP.



Los productos concretos que son entregados a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad son:

1. Una base de la información empleada para generar la cartografía del proyecto.
2. Una base de datos con los registros de las especies de flora y fauna por ANP.
3. Mapas de zonificación y uso de suelo y vegetación por ANP.
4. Diez documentos correspondientes a los Programas de Conservación y Manejo (PCyM) de las siete ANP de la Selva Lacandona y los tres Parques Nacionales de Chiapas.

Métodos para fomentar la participación social en la elaboración de los PCyM

Indudablemente el avance y aceptación social de los PCyM, depende en gran medida del desarrollo de los talleres comunitarios y fundamentalmente de la participación que las comunidades tengan en estos foros. De cada taller realizado se obtuvieron representaciones esquemáticas del uso de suelo que realizan las comunidades, del ordenamiento y reglamento en caso de que estos existieran y de la extensión de sus actividades al interior de las ANP o en sus zonas de influencia.

Para cada PCyM se organizaron tres tipos de talleres: con la comunidad, con representantes de instituciones y sectores involucrados, y con especialistas. Se realizarán minutas y memorias fotográficas de casa evento.

Con comunidades: Talleres que funcionaron como foros en localidades, con población general o interesados, autoridades locales, -ejidales o bienes comunales- y sectores de actividades realizadas en las ANP, sirvieron para abrir espacios de expresión en temas específicos sobre amenazas, conservación y organización de los pobladores.

Con representantes de instituciones y sectores involucrados en las ANP: Se organizaron considerando instituciones que cuenta con presencia en las ANP y con la aceptación y reconocimiento de las comunidades locales y sus autoridades.

Con especialistas y académicos: El mecanismo consistió en hacer entrega de las listas que se generaron a partir de literatura publicada para cada ANP, a especialistas, unas semanas previas al cada taller. Durante los talleres y reuniones se hicieron las revisiones para generar la versión final bajo la asesoría y con el respaldo de los especialistas y académicos.

En los talleres se aplicaron en forma parcial las herramientas metodológicas implementadas por The Nature Conservancy para sitios de conservación. El empleo de estas herramientas se enfocó a la identificación, organización y definición de las



acciones de manejo de un ANP. Para ello en los talleres de amenazas se identificaron y analizaron los impactos para cada ANP que se plasman en las secciones correspondientes a diagnóstico y problemática.

Posteriormente se difundió entre los pobladores los criterios de zonificación y nomenclatura estipulados en la LGEEPA y el reglamento en materia de ANP, de forma que cuando se realizaran los talleres de zonificación las comunidades hablaran sobre el uso del suelo que actualmente tienen. Con excepción de la RB Lacantún y el APFF Chan-Kin, en el resto de ANP se realizaron recorridos en campo durante los cuales los ejidatarios ratificaban vértices o linderos de su tenencia o líneas propuestas para las subzonas de manejo. En los talleres de zonificación se identificó el uso actual del suelo que realiza cada comunidad, lo cual incluyó aspectos de tenencia de la tierra y de los asentamientos ubicados en zonas de influencia, para establecer las subzonas de manejo en cada ANP como acuerdo de usos definidos para las superficies de ANP.

Finalmente en los talleres de consulta pública o comunitaria se difundió una versión previa de cada PCyM a través de la entrega de engargolados impresos y cuando la comunidad tenía acceso a medios electrónicos, se entregó la información en versión discos compactos o archivos electrónicos. Cuando la comunidad lo solicitó se realizaron lecturas de revisión del PCyM en vivo durante un taller.

Comunidades en que se desarrollaron talleres de análisis, zonificación y consulta

Con base en el "Cuadro 4. Estructura de talleres comunitarios y actividades diversas como insumos a la elaboración de los Programas de Conservación Manejo" (pág. 14 del Anexo I del Convenio FB1127/DQ0147/05) el programa de trabajo incluyó nueve talleres comunitarios para la Selva Lacandona y nueve talleres comunitarios para cada Parque Nacional, que conformaron un programa de trabajo con 36 talleres, nueve por cada uno de los cuatro Programas de Manejo que se elaboraría.

Para la Selva Lacandona se estableció una comunidad sede de reuniones y talleres para la elaboración de cada PCyM: Nahá y Metzabok para las ANP que llevan su nombre, Frontera Corozal para Yaxchilán y Lacanja-Chansayab para Bonampak. En el caso de la Reserva de la Biosfera Montes Azules debido a la gran superficie que abarca y al número de comunidades que en ella habitan, se establecieron tres sedes (Fig. 5), una por región operativa: El campamento La Democracia para la región Miramar; Agua Azul para la región Cañadas; y Lacanjá-Chansayab para la región Lacandona. En cada sede participaron en promedio 10 comunidades para las regiones Miramar y Cañadas y las tres subcomunidades de etnias Chol, Tzeltal y Lacandón que conforman la región Lacandona.



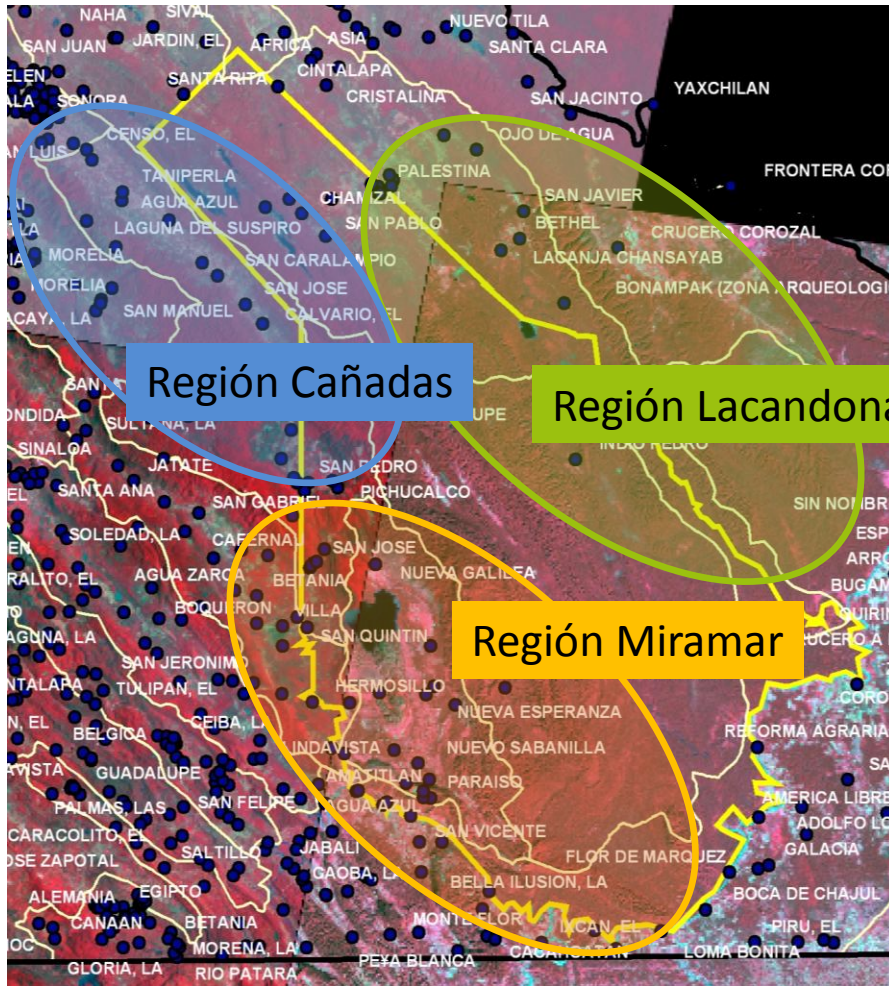


Figura 5. Regiones con sedes de talleres para la elaboración de PCyM en ANP de la Selva Lacandona.



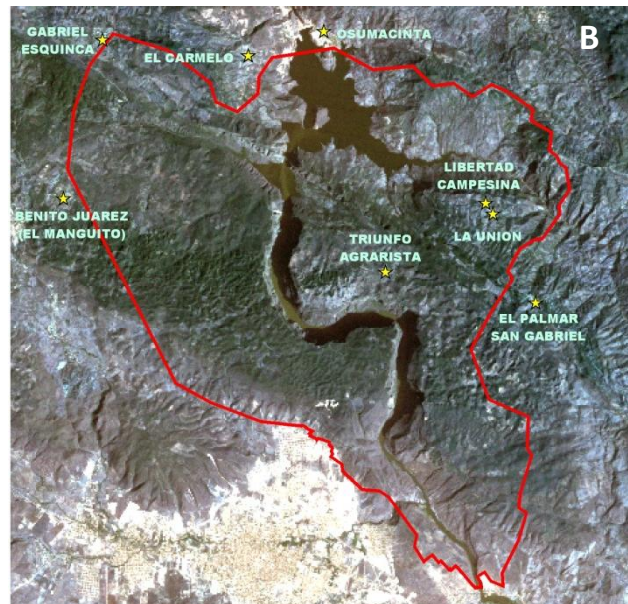


Para los Parque Nacionales las sedes de los talleres se definieron con el personal operativo de cada ANP con base en la comunicación y formas de trabajo previamente establecidas y se describen a continuación:

Comunidades sede de talleres en el PN Montebello: Ojo de Agua (con participación de las comunidades Ojo de Agua, Antelá, San Miguel, Yalmutz y San Nicolás); Hidalgo (con participación de las comunidades Tzisco, Santa Rosita, Santiago El Vértice e Hidalgo); y las instalaciones del Parque (oficinas CONANP) con la participación de prestadores de servicios turísticos de todas las comunidades.



Comunidades sede de talleres en el PN Cañón Sumidero: El Palmar (con la participación de las comunidades Triunfo Agrarista, Libertad Campesina y La Unión) y Gabriel Esquinca (con la participación de las comunidades Osumacinta, El Carmelo y Benito Juárez).



Comunidades sede de talleres en el PN Palenque: los ejidos El Naranjo, San José Babilonia y Adolfo López Mateos. En el caso de los propietarios al interior del PN las reuniones se realizaron en las instalaciones administrativas del INAH.

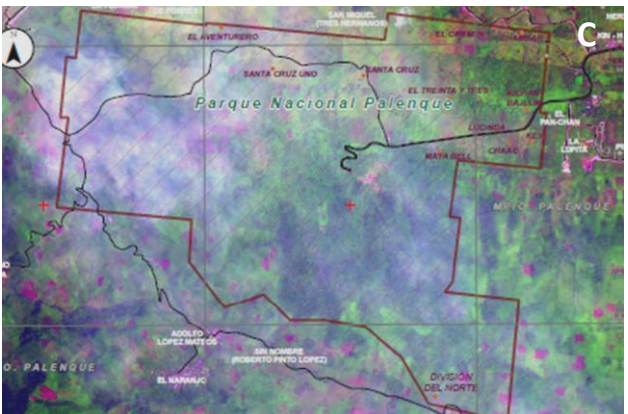


Figura 6. Sedes de talleres para la elaboración de PCyM en los Parques Nacionales Lagunas de Montebello (A), Cañón del Sumidero (B) y Palenque (C).





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



Métodos para la generación de cartografía

Las fuentes de información se obtuvieron del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y el empleo de imágenes satelitales obtenidas de la Estación de Recepción México de la Constelación SPOT (ERMEXS), que se gestionaron a través de la Subdirección de Información Geográfica de CONANP. La cartografía se enriqueció con información de la dirección y operativos de cada ANP, las referencias en campo y la cartografía social resultante de talleres. La información obtenida del conocimiento local, los recorridos de campo y en algunos casos fotografía aérea, se complementó con los análisis de imágenes satelitales correspondientes del 2004 al 2005 (Cuadro 1). Las coberturas se generaron con el Datum ITRF92, en la esferoide GFS 1980.

Recientemente, en coordinación con instituciones del Gobierno del Estado de Chiapas se homologaron las fuentes consultadas a nivel estatal y se definió un conjunto de Bases Geográficas Digitales Básicas del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, 2008; las cuales integran la cartografía resultante del proyecto DQ014 en la cobertura digital de ANP para Chiapas. Así mismo las 10 ANP del proyecto con sus resultados en Uso de Suelo y Vegetación, Zonificación y zona de influencia fueron incorporadas a Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial que en 2010 está en proceso de decretarse para el Estado de Chiapas.

A través del oficio DTEP/046/07 del 12 de enero de 2007 CONABIO aceptó satisfactoriamente la entrega de cartografía de nueve ANP, incluyendo mapas impresos y metadatos. El material completo resultante se encuentra en el CD adjunto en la carpeta "cartografía".





Cuadro 1. Imágenes de satélite empleadas en la generación de cartografía.

ÁREA	IMAGEN	TIPO	SATELITE	FECHA DE IMAGEN	RESOLUCION
Lagunas de Montebello	E050330085452426	pancromática	SPOT 5 K604/J315	ABRIL 10, 2004	2.5 m
Lagunas de Montebello	E050330090035974	pancromática	SPOT 5 K604/J316	MAYO 28, 2004	2.5 m
Lagunas de Montebello	E050330191347136	multiespectral	SPOT 5 K604/J318	DICIEMBRE 22, 2004	10 m
Lagunas de Montebello	E050330192142042	multiespectral	SPOT 5 K605/J318	ENERO 22, 2005	10 m
Lagunas de Montebello	E050331200056483	pancromática	SPOT 5 K605/J315	ENERO 12, 2005	2.5 m
Lagunas de Montebello	E050331202419815	pancromática	SPOT 5 K605/J316	ABRIL 22, 2004	2.5 m
Lagunas de Montebello	E050405175442274	multiespectral	SPOT 5 K605/J316	ENERO 22, 2005	10 m
Lagunas de Montebello	E050401155111793	pancromática	SPOT 5 K605/J316	ENERO 22, 2005	2.5 m
Lagunas de Montebello	E050406141338583	pancromática	SPOT 5 K605/J315	ENERO 12, 2005	2.5 m
Lagunas de Montebello	E050330090620481	pancromática	SPOT 5 K604/J318	DICIEMBRE 22, 2004	2.5 m
Lagunas de Montebello	E050330091153123	pancromática	SPOT 5 K605/J318	ENERO 22, 2005	2.5 m
Montes Azules	E050330191530556	multiespectral	SPOT 5 K605/J316	ENERO 22, 2005	10 m
Montes Azules	E050330191852223	multiespectral	SPOT 5 K605/J317	ABRIL 22, 2004	10 m
Montes Azules	E050330192052042	multiespectral	SPOT 5 K605/J318	MARZO 30, 2005	10 m
Montes Azules	E050404175654607	multiespectral	SPOT 5 K606/J316	MARZO 31, 2005	10 m
Montes Azules	E050404180103272	multiespectral	SPOT 5 K606/J317	MARZO 09, 2005	10 m
Montes Azules	E050404180227449	multiespectral	SPOT 5 K606/J318	MARZO 15, 2005	10 m
Montes Azules	E050405230428725	multiespectral	SPOT 5 K606/J316	JUNIO 02, 2004	10 m
Montes Azules	E050405230640593	multiespectral	SPOT 5 K607/J317	ENERO 28, 2005	10 m
Montes Azules	E050405230756663	multiespectral	SPOT 5 K607/J318	ENERO 28, 2005	10 m
Palenque, Naha y Metzabok	E050330190918496	multiespectral	SPOT 5 K604/J315	ABRIL 10, 2004	10 m
Palenque, Naha y Metzabok	E050330191130754	multiespectral	SPOT 5 K604/J316	ENERO 24, 2004	10 m
Palenque, Naha y Metzabok	E050330191646556	multiespectral	SPOT 5 K605/J316	ENERO 22, 2005	10 m
Palenque, Naha y Metzabok	E050405003737443	multiespectral	SPOT 5 K604/J315	MARZO 06, 2004	10 m
Palenque, Naha y Metzabok	E050405003853141	multiespectral	SPOT 5 K604/J316	DICIEMBRE 22, 2004	10 m
El Ocote y Cañon del Sumidero	E051127181803454	multiespectral	SPOT 5 K601/J316	NOVIEMBRE 24, 2005	10 m
El Ocote, La Sepultura y Cañon del Sumidero	E051127181913374	multiespectral	SPOT 5 K601/J317	NOVIEMBRE 24, 2005	10 m
Lagunas de Montebello	E051127184935187	pancromática	SPOT 5 K604/J318	NOVIEMBRE 9, 2005	5 m
Cañon del Sumidero, El Ocote y La Sepultura	E051128172945374	multiespectral	SPOT 5 K601/J317	NOVIEMBRE 24, 2005	10 m





Materiales de difusión y comunicación de PCyM

Uno de los aprendizajes durante el desarrollo de los procesos de participación comunitaria en la elaboración de PCyM fue que el material gráfico es una herramienta básica de comunicación para distribuir la información sobre qué se persigue con los PCyM para las ANP. Dos resultados de este aprendizaje fueron las lonas impresas con información general sobre ¿Qué son? ¿Para qué sirven? y ¿Cómo colaboramos a hacer los PCyM? y el folleto "Programa de Conservación y Manejo" realizado para cada ANP (Fig. 7). Estos materiales transmiten como mensaje básico que "los Programas de Conservación y Manejo de las Áreas Protegidas son la herramienta fundamental para su conservación".

Yaxchilán constituye uno de los símbolos representativos de la historia, cultura y biodiversidad de la Selva Lacandona

fue decretado Monumento Natural el 21 de agosto de 1992






Para más información contactar:

Sonia Nafiez Jiménez
Directora del Monumento Natural Yaxchilán
snafiez@conanp.gob.mx

Janelle González García
Unidad Técnica Regional
Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel/Fax: (961) 613 1084 ext. 111
mjgonzalez@conanp.gob.mx

Programa de Conservación y Manejo del Monumento Natural Yaxchilán



¿Qué es un Programa de Conservación y Manejo?

Es su forma más conocida, un Programa de Conservación y Manejo es un libro que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y administración de un Área Natural Protegida.

El PCyM del Monumento Natural Yaxchilán contribuye a estructurar los esfuerzos de conservación de la biodiversidad de México, en un área emblemática, de gran valor ecológico e interés turístico.



¿Cuál es la función del PCyM de una

Las tres funciones básicas de un PCyM son:

- Informar, el PCyM nos dice cómo está, qué hay y cuál es la importancia de proteger el ANP.
- Planear, el PCyM describe las estrategias, objetivos, metas, actividades y acciones que se realizarán en el ANP para el siguiente periodo de cinco años.
- Regular, el PCyM establece las reglas de comportamiento que debemos observar al ingresar al ANP.

El Programa de Conservación y Manejo de un ANP, se convierte en el documento básico de referencia para conocer el área.

¿Cómo se hace el Programa de Conservación

Cada ANP con sus comunidades y colaboradores, acuerdan la forma en que elaboran su PCyM.

Cotidianamente, se realizan talleres para el análisis de la problemática del ANP, para obtener propuestas de subzonas de manejo, para generar y consultar las reglas que contiene, y para obtener información sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

El PCyM completo se elabora y consulta con las comunidades, con el sector académico, con organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.

En 2009 tendremos el PCyM del Monumento Natural Yaxchilán

Figura 7. Formato básico de tríptico de difusión para PCyM.





Métodos para la integración de listas de flora y fauna

Literatura científica publicada, preferentemente en documentos arbitrados y realizados puntualmente al interior de las ANP fueron las fuentes de información básica para integrar las bases de datos con registro de especies de flora y fauna para cada PCyM. Las bases de datos se construyeron inicialmente a partir de esta bibliografía en trabajo de gabinete; con las bases ya conformadas se realizaron diversas reuniones de revisión con especialistas en biodiversidad o investigadores locales que hubieran desarrollado trabajo en las ANP. En estas sesiones de trabajo y el subsecuente intercambio de opiniones vía electrónica se realizaron las modificaciones en número de especies registradas, se discutieron los alcances de distribución de grupos de fauna y relación con las ANP, se acordó evitar incluir especies con "distribución potencial" en la superficie que ocupan las áreas y en contraste, se buscó integrar los registros de colecciones locales y nacionales para especies registradas en los Parques Nacionales y las ANP de la Selva Lacandona.

Las bases de datos resultantes del proyecto, presentan los registros de especies en los campos: Orden, Familia, Género, Especie, Nombre Común, Categoría de riesgo y Endemismo. En todos los casos corresponden al Anexo 1 de cada PCyM. Y la síntesis de la lista de flora y fauna se describe en extenso en la sección "Características Biológicas" para cada ANP en su respectivo PCyM.

En todos los casos se precisó qué especies han sido incluidas en las categorías de riesgo de la Norma Oficial Mexicana que determina las especies y subespecies de flora y fauna silvestres terrestres y acuáticas en peligro de extinción, amenazadas, raras y las sujetas a protección especial y que establece especificaciones para su protección NOM-059-ECOL-2001 en el periodo 2006-2010 y NOM-059-SEMARNAT-2010 a partir del 2011.

En las reuniones de revisión de listas de especies participaron (Cuadro 2) numerosos especialistas de instituciones académicas y de investigación estatales; adicionalmente se contó con diversos aportes de investigadores externos a Chiapas, pero que previamente habían desarrollado proyectos e investigaciones, un ejemplo de ello es el grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México quienes proporcionaron, actualizaron taxonómicamente y revisaron las listas de flora y fauna para el MN Yaxchilán.

No obstante la creencia generalizada de que la biodiversidad de la Selva Lacandona ha sido ampliamente investigada y registrada, una revisión puntual revela que sólo son áreas en torno a algunos poblados con acceso desde la década de 1970 son las que han sido estudiadas, pero generalmente los registros y publicaciones se generalizan como "Selva Lacandona". Lo anterior genera problemas en el conocimiento de la biodiversidad para el conjunto de ANP que se ubican en la Selva Lacandona, ya que tradicionalmente su documentación sólo presenta una copia de los registros realizados para la REBIMA y en muchos casos éstos registros de especies para la "Reserva" se ubican enteramente fuera de la misma. Estos rasgos, aunados al mosaico de condiciones ecológicas y microclimáticas que posee el complejo de ecosistemas en la





Selva Lacandona, esta problemática, señala que continúan siendo necesarios estudios específicos de biodiversidad.

Cuadro 2. Especialistas participantes en la elaboración y revisión de listas de especies para los PCyM de la Selva Lacandona y los Parques Nacionales de Chiapas.

TÍTULO	NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dr.	Miguel Ángel Pérez Farrera	Herbario, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Dra.	Clara Luz Micelli Méndez	Orquideario, UNICACH Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Biól.	Teresa Guadalupe Cabrera Cachón	Colección Botánica, IHNyE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
M.C.	Oscar Farrera	Herbario, IHNyE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
M.C.	Roberto Luna Reyes	Herpetología, IHNyE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
M.C.	Marco Antonio Altamirano González-Ortega	Aves, IHNyE, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Biól.	Alejandra Riechers Pérez	Mastozoología, IHNyE Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Biól.	Esteban Pineda	Aves, IHNyE, Responsable del Programa de Monitoreo.
Biól.	Abenamar Pozo Villanueva	Aves, Zoomat, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Biól.	Mario Ishiki Ishihara	Herbario, ECOSUR San Cristóbal, Chiapas.
Dr.	Samuel Israel Levy Tacher	Plantas vasculares. ECOSUR, San Cristóbal, Chiapas.
Dra.	Ma. del Rocío Rodiles Hernández	Colección Ictiológica, ECOSUR San Cristóbal, Chis.
Biól.	Lorena Ruíz Montoya	Colección Entomológica, ECOSUR San Cristóbal, Chis.
Biól.	Jorge Leonel León Cortés	Colección Entomológica, ECOSUR San Cristóbal, Chis.
Biól.	Alfonso González	Colección Ictiológica, ECOSUR San Cristóbal, Chiapas.
Dr.	Luis Antonio Muñoz Alonso	Herpetología, ECOSUR San Cristóbal, Chiapas.
Dr.	Eduardo Jorge Naranjo Piñera	Mastozoología, ECOSUR San Cristóbal, Chiapas.
Dra.	Ana Ma. del Consuelo Lorenzo Monterrubio	Mastozoología, ECOSUR San Cristóbal, Chiapas.
Biól.	Jorge Eduardo Bolaños Citalán	Mastozoología, ECOSUR San Cristóbal, Chiapas.
Biól.	Anna Izabella Horvath Csiszar	Mastozoología, ECOSUR San Cristóbal, Chiapas.
Dra.	Susana Ochoa Gaona	Colección Flora del Sureste, ECOSUR Villahermosa, Tabasco.
Dr.	Benigno Gómez	Colección de Insectos, ECOSUR Tapachula, Chiapas.
Dr.	Guillermo Ibarra Núñez	Colección de Arañas, ECOSUR Tapachula, Chiapas.
Dr.	René H. Andrade Gallegos	Colección de Hongos, ECOSUR Tapachula, Chiapas.
Biól.	Fernando González García	Aves, INECOL, Xalapa, Veracruz.
Dr.	Miguel Ángel Morón Ríos	Invertebrados, INECOL, Xalapa, Veracruz.
Dra.	Blanca Estela Hernández Baños	Aves, Museo de Zoología, Facultad de Ciencias, UNAM, D.F.
Dr.	Jorge Arturo Meave del Castillo	Plantas vasculares. Facultad de Ciencias, UNAM, D.F.
Biól.	Manuel Grosselette	Coordinación nacional de especies prioritarias para la conservación
Biól.	Patricia Guadalupe Robles Zenteno	Jefe de proyecto REBIOS Montes Azules
Biól.	Paola Guadalupe Vera Méndez	Responsable del Monitoreo de Aves de las APFF Nahá y Metzabok
Biól.	José Odón Núñez Domínguez	Técnico Parque Nacional Lagunas de Montebello
Biól.	Irma de Jesús Serrano	Técnico Parque Nacional Cañón del Sumidero
Biól.	Marcelo Hernández	Técnico Parque Nacional Palenque





COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



Reuniones intersectoriales e interinstitucionales para la consulta de los PCyM

Las instituciones involucradas a nivel regional en el proyecto son Conservación Internacional A.C. (C.I.), Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNyE) que actualmente forma parte de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN), El Colegio de la Frontera Sur Unidad San Cristóbal de las Casas (ECOSUR), Semarnat (Delegación estatal Chiapas), Profepa (Delegación estatal Chiapas), Conafor (Delegación estatal Chiapas), Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), Secretaria de Desarrollo Social (S.D.R., Prodesis), Comisión Nacional del Agua (CNA Gerencia Regional) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP Región Frontera Sur).

Generación de las reglas administrativas de las ANP

Otro avance importante ha sido la generación del compendio básico de actividades y subzonas de manejo para cada ANP. Se definieron la actividades permitidas, no permitidas e incompatibles con las características o declaratoria de protección. Así mismo se establecieron los procedimientos básicos para la emisión de permisos (e.g., investigación, filmación, colecta, exploración), autorizaciones (e.g., prestadores de servicios turísticos), solicitudes de realización de actividades de ecoturismo o turismo de aventura (e.g., rapel, espeleología, etc.). Cabe señalar que aún en los casos que las ANP no pueden publicar su PCyM por problemas de polígono, las secciones de regulación prestan un servicio básico para el trabajo cotidiano del personal operativo de las áreas. Los PN Cañón del Sumidero y Palenque, el personal de campo y las Direcciones de estas ANP utilizan el documento de PCyM cotidianamente en campo como guía para las actividades con prestadores de servicios turísticos, trámites y servicios e información biológica general, por citar algunas de las secciones más utilizadas.



RESULTADOS

Los productos generales resultantes del proyecto que son parte o procesos integrados a cada PCyM incluyen desde la participación de las comunidades de las ANP en la identificación de capacidades, problemática y necesidades; la compilación, edición y generación de bases de datos geográficas digitales; la adaptación y homologación de las coberturas digitales generadas por diversas instituciones; la integración de listas y bases de datos con las especies registradas por ANP; y la generación de alianzas interinstitucionales que promueven la aplicación de las estrategias planteadas en los PCyM para las ANP de la Selva Lacandona y los Parques Nacionales de Chiapas. Este proyecto de planeación y elaboración de PCyM contribuyó sustancialmente a la formulación de estrategias para la conservación y al seguimiento de actividades para afrontar problemas y amenazas a nivel regional.

La relación de productos concretos que son entregados a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad se agrupa en tres rubros: documentos de PCyM, listas de especies y cartografía, mismos que son desarrollados a continuación.

R.1 Documentos correspondientes a los Programas de Conservación y Manejo (PCyM) de las siete ANP de la Selva Lacandona y los tres Parques Nacionales de Chiapas.

Se ha concluido la formulación de 10 PCyM (Cuadro 3), de los cuales cinco se han publicado en el DOF y cuentan con libro impreso para su distribución gratuita. De los cinco PCyM comprometidos en este proyecto como productos, cuatro están formulados pero no cuentan con autorización de CONANP para publicarse, dos de ellos, los PN Cañón del Sumidero y Palenque presentan errores de origen en la definición de sus polígonos descritos en su respectiva declaratoria. Este hecho impide que ambas ANP puedan proceder con la formalización de su PCyM en el DOF y se requiere un proceso independiente que implica un Estudio Previo Justificativo para modificar las poligonales. Actualmente ambos PN cuentan con este documento que fue integrado fundamentalmente con información generada para su PCyM, es decir, resultante del proyecto DQ014. Los Estudios Previos Justificativos para los PN Cañón del Sumidero y Palenque, proveen un nuevo polígono y superficie, la Dirección Regional Frontera Sur de la CONANP espera que en cuanto sean publicados los decretos modificatorios de estas dos ANP, se realicen las precisiones necesarias a su PCyM y éstos sean publicados en el DOF.



Cuadro 3. Estado en que se encuentra la publicación de PCyM para ANP de Chiapas.

	Categoría y nombre del Área Natural Protegida	Programa de Conservación y Manejo (PCyM)	Estado
ANP de la Selva Lacandona			
1	APFF Nahá	<i>Versión impresa y definitiva.</i>	<i>Publicado en el DOF, impresión de libro en 2006 y reimpresión en 2007</i>
2	APFF Metzabok	<i>Versión impresa y definitiva.</i>	<i>Publicado en el DOF, impresión de libro en 2006 y reimpresión en 2007</i>
3	MN Yaxchilán	<i>Versión impresa y definitiva.</i>	<i>Publicado en el DOF, impresión de libro en 2011.</i>
4	MN Bonampak	<i>Versión impresa y definitiva.</i>	<i>Publicado en el DOF, impresión de libro en 2011.</i>
5	APFF Chan-kin	Documento elaborado	Sin condiciones sociales para consulta
6	RB Lacan-tún	Documento elaborado	Sin condiciones sociales para consulta
7	RB Montes Azules	Documento elaborado y consultado	<i>Consulta comunitaria y Cédula de Evaluación de Eficiencia realizada</i>
Parques Nacionales de Chiapas			
8	PN Lagunas de Montebello	<i>Versión impresa y definitiva.</i>	<i>Publicado en el DOF, impresión de libro en 2006 y reimpresión en 2007</i>
9	PN Palenque	Documento elaborado y consultado	<i>ANP con errores de polígono, en proceso de modificación de decreto</i>
10	PN Cañón del Sumidero	Documento elaborado y consultado	<i>ANP con errores de polígono, en proceso de modificación de decreto</i>

Los 10 Programas de Conservación y Manejo resultantes del proyecto se encuentran en el CD adjunto en la carpeta "PCyM".

El caso de la Reserva de la Biosfera Montes Azules es especial ya que fundamentalmente es una actualización del Programa de Manejo publicado en el año 2000 (INE-SEMARNAT). Debido a ello, adicionalmente a considerar los términos de referencia de CONANP, se debe cumplir también con los lineamientos para la evaluación del programa de manejo vigente (CONANP 2010).

No obstante que la primera versión del documento actualizado para el Programa de Conservación y Manejo para la Reserva de la Biosfera Montes Azules (2012-2017) se entregó a CONABIO con el cuarto informe del proyecto DQ014 en Julio de 2010, hasta ese momento no se había practicado la evaluación del programa de manejo vigente.

El instrumento para la evaluación de los programas de manejo se denomina "**Cédula de Evaluación de Efectividad**" y fue establecida en marzo de 2010 por CONANP





como parte de los **Lineamientos Internos para la Formulación, Revisión y Modificación de Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Competencia de la Federación**, emitidos por el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 40, 41, 42 y 143, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El apartado 6.3 de los Lineamientos para la Revisión y cuando así proceda Modificación del Programa de Manejo establece el siguiente **procedimiento**:

1. La Dirección del Área Natural Protegida o Dirección Regional verifica el cumplimiento del plazo previsto en el artículo 77 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas.
2. La Dirección del Área Natural Protegida o Dirección Regional requisita debidamente la Cédula de Evaluación de Efectividad del Programa de Manejo.
3. La Dirección del Área Natural Protegida o Dirección Regional solicita por escrito al Consejo Asesor correspondiente su análisis y opinión sobre los resultados previstos en la Cédula de Evaluación de Efectividad del Programa de Manejo.
4. La Dirección del Área Natural Protegida o Dirección Regional recibe el análisis y opinión del Consejo Asesor respecto del contenido de la Cédula de Evaluación de Efectividad del Programa de Manejo.
5. En caso de que la postura del Consejo Asesor difiera de la evaluación contenida en la Cédula, la Dirección del Área Natural Protegida o Dirección Regional deberá fundar y motivar su respuesta al Consejo Asesor y proceder en consecuencia a atender los resultados contenidos en la Cédula.
6. Si derivado del contenido de la Cédula de Evaluación de Efectividad del Programa de Manejo y del análisis y opinión del Consejo Asesor no se requiere realizar modificación alguna al Programa de Manejo, la Dirección del Área Natural Protegida o Dirección Regional deberá remitir a la Dirección General de Operación Regional las constancias y documentación que avalen dicha determinación, con lo cual se dará fin al procedimiento de revisión, establecido en el artículo 77 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.

Con base en el procedimiento aquí descrito se realizó la Revisión del Programa de Manejo para la Reserva de la Biosfera Montes Azules en el periodo diciembre 2010-octubre 2011 (Cuadro 4).

El Programa de manejo publicado en el año 2000 para la Reserva de la Biosfera Montes Azules ha sido el primer caso en Chiapas en ser Revisado conforme al instrumento "Cédula de Evaluación de Efectividad (CEE)", con lo cual, en octubre de 2011 la Conanp Regional obtuvo la autorización para Modificar el Programa de Manejo de la Reserva, que es el documento que se ha generado en el proyecto DQ014 y que ahora se envía (Anexo 6). El Cuadro 4 sintetiza los documentos emitidos durante el proceso de revisión del Programa de Manejo de la REBIMA.





Cuadro 4. Procedimiento de Revisión para la actualización del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Montes Azules (Anexo 5)

Fecha	Comunicado	Elaborado por	Contenido
Diciembre 13, 2010	REBIMA/055/10	Unidad técnica regional	Envío del primer borrador de la CEE
Enero 28, 2011	DGOR 065/11	Dirección General de Operación Regional	solicitud de efectuar CEE
Marzo 11, 2011	RFSIPS/100/2011	Unidad técnica regional	Segundo envío de la CEE
Marzo 30, 2011	DGOR 214/11	Dirección General de Operación Regional	Observaciones a la CEE
Agosto 31, 2011	DGOR 585/11	Dirección General de Operación Regional	Solicitud de estatus de la CEE
Septiembre 28, 2011	RFSIPS/566/2011	Unidad técnica regional	Tercer envío de la CEE con respuesta a observaciones
Octubre 20, 2011	DGOR 784/11	Dirección General de Operación Regional	Revisión satisfactoria. Se autoriza actualizar el PM.



R.1.1 Apartados de regulación o “Reglas administrativo-operativas” en los PCyM

Se generaron diez textos correspondientes a las Reglas Administrativas que integran un capítulo en los respectivos PCyM (Cuadro 5). Ocho de los archivos son definitivos, incluyen las superficies resultantes para cada zona o subzona de manejo, fueron avalados por la Unidad Jurídica Regional de CONANP y han sido consultados con las comunidades, autoridades, sectores productivos y académico. Sólo los PN Cañón del Sumidero y Palenque se encuentran con una sección de regulación concluida que está en espera de un nuevo decreto que modifique sus límites o poligonal del ANP, en consecuencia sus reglas administrativas son actualmente definitivas, pero podrían modificarse si en el futuro se cambia la categoría de las ANP señaladas.

Los 10 Capítulos de Reglas administrativa resultantes del proyecto se encuentran en el CD adjunto en la carpeta “Reglas”.

Cuadro 5. Reglas administrativas para cada ANP involucrada en el proyecto.

	Categoría y nombre del Área Natural Protegida	INFORMACIÓN ENTREGADA Y ARCHIVO	Estado
ANP de la Selva Lacandona			
1	APFF Nahá	Reglas Administrativas (RA Nahá.doc)	Definitivo y publicado
2	APFF Metzabok	Reglas Administrativas (RA Metzabok.doc)	Definitivo y publicado
3	MN Yaxchilán	Reglas Administrativas (RA Yaxchilán.doc)	Definitivo y publicado
4	MN Bonampak	Reglas Administrativas (RA Bonampak.doc)	Definitivo y publicado
5	APFF Chan-kin	Reglas Administrativas (RA Chankin.doc)	Concluido
6	RB Lacan-tún	Reglas Administrativas (RA Lacantun.doc)	Concluido
7	RB Montes Azules	Reglas Administrativas (RA MAz.doc)	Concluido
Parques Nacionales de Chiapas			
8	PN Lagunas de Montebello	Reglas Administrativas (RA Mbllo.doc)	Definitivo y publicado
9	PN Palenque	Reglas Administrativas (RA Palenque.doc)	Concluido, a espera de decreto
10	PN Cañón del Sumidero	Reglas Administrativas (RA Sumidero.doc)	Concluido, a espera de decreto





R.1.2 Talleres realizados

Se realizaron 25 talleres relacionados con las ANP de la Selva Lacandona (Cuadro 6), distribuidos de la siguiente manera: 4 para el APFF Metzabok, 4 para el APFF Nahá, 4 para el MN Yaxchilán, 3 para el MN Bonampak, 2 en conjunto para Yaxchilán y Bonampak, 3 talleres ante el Consejo Asesor de la Selva Lacandona y cinco talleres comunitarios para la RB Montes Azules.

En el caso de los Parques Nacionales se realizaron 24 talleres (Cuadro 6), distribuidos de la siguiente manera: 7 para Montebello, 9 para Palenque y 8 para el Cañón del Sumidero.

En conclusión se realizaron 49 talleres de los que se cuenta con memoria documental (Cuadro 7) y fotográfica, invitaciones, listas de asistencia e información obtenida integrada al respectivo documento de PCyM.

No se realizaron talleres comunitarios para las ANP Lacantún y Chan-Kin en la Selva Lacandona, debido a que éstas áreas no cuentan con comunidades o asentamientos humanos en su interior, ambas forman parte del territorio de Bienes Comunes de la etnia Cho'íl que habita en la comunidad Frontera Corozal, en consecuencia, los Programas de Manejo que se han generado para estas ANP aún no han sido consultados con esta comunidad y con las autoridades lacandonas, motivo por el que no se ha procedido a la publicación del libro o resumen en el DOF. No obstante, los documentos cubren en su totalidad los términos de referencia que determinan el contenido de los PCyM emitidos por CONANP.

La totalidad de memorias derivadas de talleres comunitarios se presentan en archivos independientes de formato PDF, en el CD adjunto en la carpeta "Talleres comunitarios". La síntesis de talleres comunitarios, reuniones institucionales y recorridos de campo se encuentra en el archivo "DQ014 Talleres y reuniones.xls".





Cuadro 6. Síntesis de talleres comunitarios realizados como parte de la elaboración de los PCyM para cada ANP.

	Categoría y nombre del Área Natural Protegida	INFORMACIÓN ENTREGADA Y ARCHIVO	Estado
ANP de la Selva Lacandona			
Ocho reuniones generales sobre registros taxonómicos monitoreo y zonificación			
1	APFF Nahá	4 memorias de talleres	Totalidad de talleres realizados
2	APFF Metzabok	4 memorias de talleres	Totalidad de talleres realizados
3	MN Yaxchilán	4 memorias de talleres 2 memorias de talleres Yaxchilán-Bonampak	Totalidad de talleres realizados
4	MN Bonampak	3 memorias de talleres	Totalidad de talleres realizados
5	APFF Chan-kin	Sin información	Talleres no realizados
6	RB Lacan-tún	Sin información	Talleres no realizados
7	RB Montes Azules	3 memorias de talleres ante Consejo Asesor 5 memorias de talleres comunitarios	Se esperaba concluir seis talleres comunitarios, el faltante corresponde a la comunidad Lacandona
Parques Nacionales de Chiapas			
Dos reuniones generales para la planeación de los tres PN de Chiapas			
8	PN Lagunas de Montebello	7 memorias de talleres	Totalidad de talleres realizados
9	PN Palenque	9 memorias de talleres	Totalidad de talleres realizados
10	PN Cañón del Sumidero	8 memorias de talleres	Totalidad de talleres realizados





Cuadro 7. Relación de memorias sobre talleres comunitarios del Proyecto DQ014.

Número continuo	No. por ANP	ANP	Fecha	Nombre del Taller	Nombre del Archivo
1	1	APFF Metzabok	18 al 19 de abril	Análisis de la problemática del área de Metzabok	Metzabok taller Comunitario Problemática .pdf
2	2	APFF Metzabok	27 al 28 de abril del 2006	Cartografía y zonificación del área de protección de flora y fauna	Metzabok taller comunitario zonificación .pdf
3	3	APFF Metzabok	15 al 16 de mayo del 2006	Zonificación del área de protección de flora y fauna	Metzabok Taller Comunitario Consulta .pdf
4	4	APFF Metzabok	07 de junio del 2007	Diagnóstico participativo de la comunidad de Metzabok	Metzabok Taller Comunitario Economía .pdf
5	1	PN Lagunas de Montebello	16 al 17 julio del 2005	Análisis de la situación actual del Parque Nacional Lagunas de Montebello, vivero Agua Tinta, Mpio de La Trinitaria	Montebello taller comunitario problemática 1 .pdf
6	2	PN Lagunas de Montebello	6 al 7 de agosto del 2005	Análisis de la situación actual del Parque Nacional Lagunas de Montebello, Ojo de agua, Mpio de La Independencia	Montebello taller comunitario problemática 2 .pdf
7	3	PN Lagunas de Montebello	11 de agosto del 2006	Consulta para el PCyM del parque nacional Lagunas de Montebello, Lagunas de Montebello, Mpio de la Trinitaria	Montebello taller comunitario municipios .pdf
8	4	PN Lagunas de Montebello	17 de agosto del 2006	Reunión de consulta con Académicos para el PCyM PN Lagunas de Montebello	Montebello taller comunitario academica .pdf
9	5	PN Lagunas de Montebello	19 de septiembre del 2005	Análisis de la situación actual del Parque Nacional Lagunas de Montebello, Antelá, Mpio de La Trinitaria	Montebello taller comunitario problemática pst .pdf
10	6	PN Lagunas de Montebello	10 de octubre del 2005	Zonificación del parque nacional de Lagunas de Montebello, vivero Agua Tinta, Mpio de La Trinitaria	Montebello consulta comunitario zonificación .pdf
11	7	PN Lagunas de Montebello	13 de diciembre del 2005	Taller consultas dependencias, municipios y sec. AMB.	Montebello taller comunitario dependencia .pdf
12	1	PN Palenque	7-8 de noviembre de 2005	Análisis de la problemática del PN Palenque y zona de monumentos arqueológicos Palenque, Ejido Adolfo López Mateos	Palenque taller comunitarios pronlemática 1.pdf



COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



CONANP

Número continuo	No. por ANP	ANP	Fecha	Nombre del Taller	Nombre del Archivo
13	2	PN Palenque	14 de noviembre de 2005	Análisis de la problemática del PN Palenque y zona de monumentos arqueológicos Palenque, Ejido El Naranjo	Palenque taller comunitario problemática 2.pdf
14	3	PN Palenque	6 de diciembre de 2005	Análisis de la problemática del PN Palenque y zona de monumentos arqueológicos Palenque, Ejido Babilonia	Palenque taller comunitario problemática 3.pdf
15	4	PN Palenque	9 de febrero de 2006	Zonificación comunitaria, Ejido Adolfo López Mateos	Palenque taller comunitario zonificación 1. pdf
16	5	PN Palenque	8 de febrero de 2006	Zonificación comunitaria, Ejido El Naranjo	Palenque taller comunitario zonificación 2.pdf
17	6	PN Palenque	10 de febrero de 2006	Zonificación comunitaria, Ejido Babilonia	Palenque taller comunitarios zonificación 3. pdf
18	7	PN Palenque	9 de octubre de 2006	Consulta del PCyM del PN Palenque, Identificación de la problemática	Palenque taller consulta 1. pdf
19	8	PN Palenque	7 de noviembre de 2006	Análisis de la reglas administrativas del PN Palenque	Palenque taller consulta 2. pdf
20	9	PN Palenque	18 de octubre de 2006	Consulta del PCyM del PN Palenquen, Zonificación	Palenque taller consulta 3.pdf
21	1	APFF Nahá	6 junio de 2005	Diagnostico participativo	Nahá taller comunitario economía.pdf
22	2	APFF Nahá	4-6 de mayo de 2006	Relatoría del taller de cartografía social y zonificación del APFF Nahá	Nahá taller comunitarios de cartografía.pdf
23	3	APFF Nahá	15-17 de mayo de 2006	Zonificación del AFFF Nahá	Nahá taller comunitario consulta de zonificación.pdf
24	4	APFF Nahá	15-16 de abril de 2006	Análisis de la problemática del APFF Nahá	Nahá taller comunitarios problemática. Pdf
25	1	SELA consejo asesor	14-15 de mayo de 2007	Gestión territorial y patrimonio para el fortalecimiento del consejo asesor Reserva de la Biosfera Montes Azules	SELA consejo asesor 14 mayo 2007.pdf
26	2	SELA consejo asesor	29-30 de marzo de 2007	Legitimación del consejo asesor de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules	SELA consejo asesor 29 marzo 2007.pdf
27	3	SELA consejo asesor	12-13 de diciembre de 2007	Intercambio de experiencias entre los consejos asesores de las reservas de la Biosfera Montes azules y Calakmul	SELA consejo asesor 12 junio 2007.pdf
28	1	PN Cañón del Sumidero	21 de agosto de 2006	Consulta del PCyM del PN Cañón del Sumidero, casa ejidal Benito Juárez, Mpio de San Fernando Chiapas	Sumidero taller de consulta 1.pdf
29	2	PN Cañón del Sumidero	25 de septiembre de 2006	Consulta del PCyM del PN Cañón del Sumidero, Oficina regional Tuxtla Gutiérrez Chiapas	Sumidero taller de consulta 2 investigs.pdf





COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



CONANP

Número continuo	No. por ANP	ANP	Fecha	Nombre del Taller	Nombre del Archivo
30	3	PN Cañón del Sumidero	22 de agosto de 2006	Consulta del PCyM del PN Cañón del Sumidero, Ejido Libertad campesina, Mpio Osumacinta Chiapas	Sumidero taller de consulta 3. pdf
31	4	PN Cañón del Sumidero	29 de agosto de 2006	Consulta del PCyM del PN Cañón del Sumidero, Oficina regional Tuxtla Gutiérrez Chiapas	Sumidero taller de consulta 4 municipios. Pdf
32	5	PN Cañón del Sumidero	9 de diciembre de 2005	Zonificación para la formulación del PCyM del PN Cañón del Sumidero	Sumidero taller de zonificación. Pdf
33	6	PN Cañón del Sumidero	24 de noviembre de 2005	Identificación para la formulación del PCyM y PN Cañón del Sumidero, Chiapa de Corzo Chiapas	Sumidero taller problemática 3 prestadores de servicios turísticos. Pdf
34	7	PN Cañón del Sumidero	6-7 de octubre de 2005	Identificación para la formulación del PCyM del PN Cañón del Sumidero, Sala de Cabilo, Osumacinta Chiapas	Sumidero taller problemática 2. pdf
35	8	PN Cañón del Sumidero	20-21 de octubre de 2005	Identificación para la formulación del PCyM del PN Cañón del Sumidero, Ejido El Palmar (San Gabriel) Mpio de Chiapa de Corzo Chiapas	Sumidero tallerproblematica 1.pdf
36	1	MN Yaxchilán	14-17 de febrero de 2007	Estrategias comunes de manejo entre Yaxchilán y piedras negras	Yaxchilán taller estrategias de manejo-piedras negras feb 2007.pdf
37	2	MN Yaxchilán	30 de enero - 1 de febrero 2006	Identificación de valores patrimoniales de Yaxchilán	Yaxchilán taller valores patrimoniales ene 2006. pdf
38	3	MN Yaxchilán	28-29 de noviembre de 2006	Análisis de la problemática y objetivos de manejo	Yaxchilán talleres diagnosticos y zonificación Nov-Dic 2006. pdf
39	4	MN Yaxchilán	30 de noviembre - 1 de diciembre de 2006	Definición de Zonificación y estrategias	Yaxchilán talleres diagnosticos y zonificación Nov-Dic 2006. pdf
40	1	MN Yaxchilán-Bonampak	12-13 de septiembre de 2006	Diagnóstico participativo del patrimonio natural y cultural de las comunidades de Lacanjá Chansayab y Frontera Corozal	Yaxchilán-Bonampak rescate natural y cultural.pdf
41	2	MN Yaxchilán-Bonampak	13 de septiembre y 3 de octubre de 2006	Rescate y preservación del patrimonio natural y cultural de los pueblos indígenas lacandon y chol, en los MN Bonampak y Yaxchilán	Yaxchilán-Bonampak interpretación natural y cultura. Pdf
42	1	MN Bonampak	11 y 12 de julio de 2008	Curso-taller para la elaboración y consulta del Programa de Conservación y Manejo para el MN Bonampak	Bonampak Memoria Primer Taller.pdf
43	2	MN Bonampak	24 y 25 de julio de 2008	Curso-taller para la elaboración y consulta del Programa de Conservación y Manejo para el MN Bonampak (Zonificación)	Bonampak Memoria Segundo Taller.pdf
44	3	MN Bonampak	30 de julio y 1o. de agosto de 2008	Curso-taller para la elaboración y consulta del Programa de Conservación y Manejo para el MN Bonampak (zonificación y planeación)	Bonampak Memoria Tercer Taller .pdf





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



Número continuo	No. por ANP	ANP	Fecha	Nombre del Taller	Nombre del Archivo
45	3	RB Montes Azules	25 de septiembre de 2009	Primer taller de zonificación para la actualización del Programa de Manejo de la REBIMA	Montes Memoria Primer Taller .pdf
46	1	RB Montes Azules	18 y 19 de noviembre de 2009	Segundo taller de zonificación para la actualización del Programa de Manejo de la REBIMA	Montes Memoria Segundo Taller.pdf
47	2	RB Montes Azules	14 y 15 de diciembre de 2009	Tercer taller de zonificación para la actualización del Programa de Manejo de la REBIMA	Montes Memoria Tercer Taller .pdf
48*	4	RB Montes Azules	28 y 29 de abril de 2011	Taller de validación del programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, con comunidades de la Región Miramar	Montes Miramar validación 2011.pdf
49*	5	RB Montes Azules	26-27 de mayo de 2011	Taller de validación del programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, con comunidades de la Región Cañadas	Montes Cañadas validación 2011.pdf

* Se integra un expediente de los talleres comunitarios de la REBIMA realizados durante 2011 (Anexos 3 y 4).



R.2 Bases de datos con los registros de las especies de flora y fauna por ANP.

Se integraron las listas con los registros de flora y fauna para las 10 ANP consideradas en el proyecto (Cuadro 8), el único cambio corresponde a la actualización de la información para la REBIMA.

Cuadro 8. Relación de especies para cada ANP involucrada en el proyecto.

	Categoría y nombre del Área Natural Protegida	INFORMACIÓN ENTREGADA Y ARCHIVO	Estado
ANP de la Selva Lacandona			
1	APFF Nahá	Lista de especies (FyF Nahá.xls)	Definitivo y publicado
2	APFF Metzabok	Lista de especies (FyF Metzabok.xls)	Definitivo y publicado
3	MN Yaxchilán	Lista de especies (FyF Yaxchilan.xls)	Definitivo y publicado
4	MN Bonampak	Lista de especies (FyF Bonampak.xls)	Definitivo y publicado
5	APFF Chan-kin	Lista de especies (FyF Chankin.xls)	Concluido, incipiente
6	RB Lacan-tún	Lista de especies (FyF Lacantun.xls)	Concluido, incipiente
7	RB Montes Azules	Lista de especies (FyF Maz en proceso.xls)	En actualización
Parques Nacionales de Chiapas			
8	PN Lagunas de Montebello	Lista de especies (FyF Montebello.xls)	Definitivo y publicado
9	PN Palenque	Lista de especies (FyF Palenque.xls)	Definitivo
10	PN Cañón del Sumidero	Lista de especies (FyF Sumidero.xls)	Definitivo

La categoría "Definitivo y publicado" corresponde a las listas de especies de los programas que ya cuentan con libro publicado. Los Monumentos Naturales Yaxchilán y Bonampak se consideran publicados debido a que están en tal procedimiento; "Definitivo" se considera a las listas de especies que fueron validadas por especialistas y que forman parte de un PCyM aunque este no pueda ser publicado actualmente; "Concluido, incipiente" se refiere a listas de especies que son pobres en información (en el caso de la RB Lacantún y el APFF Chan-Kin se debe a que no hay estudios específicos para estas ANP y a la negativa de la comunidad lacandona para realizar actividades vinculadas con el PCyM de estas ANP); "En actualización" se aplica exclusivamente a la RB Montes Azules y se debe a que esta ANP ya contaba con una lista de especies publicada en el año 2000, la actual lista aunque se encuentra modificada y actualizada, sólo se considerará definitiva hasta la publicación del programa de manejo a que pertenece.

Las bases de datos correspondientes a las listas de especies de flora y fauna producto del proyecto fueron incorporadas a los respectivos Programas de Conservación Manejo y se entregan en el archivo *Listas de especies de PCyM.xls*. El cuadro 9 presenta una síntesis de los registros de especies totales, por grupo taxonómico y en riesgo que se integraron para cada ANP. La base de datos general en formato PDF que contiene las





especies de flora y fauna de cada PCyM, se incluyen en el disco compacto adjunto en la carpeta "Flora y Fauna".

Cuadro 9. Especies registradas y en riesgo por ANP.

Programa de Manejo del ANP	Total de especies	GRUPOS TAXONOMICOS						Total de especies en la NOM-059	Endemismos
		Plantas vasculares	Peces	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos		
PN Palenque	1,094	384	0	32	60	445	58	143	13
PN C. del Sumidero	398	68	23	15	41	195	56	62	14
PN L. de Montebello	751	255	9	15	35	277	65	97	14
APFF Nahá	2,297	982	7	20	28	226	45	103	17
APFF Metzabok	1,105	897	11	7	12	101	36	71	0
APFF Chankin	1,411	832	0	23	0	331	174	108	0
MN Yaxchilán	1,267	547	73	14	41	216	62	127	11
MN Bonampak	738	459	86	21	43	89	29	102	11
REBIOS Lacantún	4,706	4,270	0	0	0	330	106	145	0
REBIOS M. Azules	4,983	3,518	103	33	104	395	171	163	7



R.3 Mapas de zonificación y uso de suelo y vegetación por ANP.

La Zonificación es el instrumento técnico de planeación que puede ser utilizado en el establecimiento de las ANP, que permite ordenar su territorio en función del grado de conservación y representatividad de sus ecosistemas, la vocación natural del terreno y su uso actual y potencial, de conformidad con los objetivos dispuestos en la declaratoria del ANP respectiva, tradicionalmente son las Zonas Núcleo y de Amortiguamiento. Estas zonas de manejo pueden subdividirse, a esto se le conoce como Subzonificación y se define como el instrumento técnico y dinámico de planeación, que se establece en el programa de manejo respectivo, que es utilizado en la conservación y manejo de las ANP, y tiene el objetivo de ordenar detalladamente las zonas núcleo y de amortiguamiento, previamente establecidas mediante la declaratoria o decreto correspondiente (LGEEPA, modificación DOF 23 de febrero de 2005).

Este ordenamiento es fundamental para la regulación de actividades en cualquier ANP y se establece en su PCyM, como resultado de este proyecto se generaron 10 subzonificaciones definitivas (Cuadro 10), cinco de ellas han sido publicadas en el DOF a través de los resúmenes de los programas (Anexo 1).

Cuadro 10. Síntesis de la información cartográfica generada por ANP.

	Categoría y nombre del Área Natural Protegida	INFORMACIÓN ENTREGADA Y ARCHIVO	Estado
ANP de la Selva Lacandona			
1	APFF Nahá	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo y publicado
2	APFF Metzabok	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo y publicado
3	MN Yaxchilán	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo y publicado
4	MN Bonampak	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo y publicado
5	APFF Chan-kin	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo
6	RB Lacan-tún	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo
7	RB Montes Azules	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo
Parques Nacionales de Chiapas			
8	PN Lagunas de Montebello	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo y publicado
9	PN Palenque	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo
10	PN Cañón del Sumidero	mapas impresos, cobertura y metadatos	Definitivo





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



R.3.1 Metadatos de la cartografía del proyecto.

Los productos cartográficos del proyecto se presentan en cobertura digital (shape file), mapas digitales e impresos y metadatos para las zonificaciones y uso de suelo actual para cada ANP. En abril de 2007, CONANP envió los elementos cartográficos para nueve ANP que fueron validadas por CONABIO a través del comunicado DTEP/046/07. Posteriormente CONANP envió la cartografía correspondiente a la RB Montes Azules a través del comunicado CONANP/DRFS/126/2007. En julio de 2010 CONANP actualiza la información para la RB Montes Azules a través del Cuarto Informe Parcial de actividades.

Las bases de datos cartográficas, coberturas digitales y metadatos se incluyen en el disco compacto adjunto en la carpeta "Cartografía", las impresiones de los mapas de zonificación y uso de suelo y vegetación se encuentran en el Anexo 2.





ANÁLISIS DE RESULTADOS

A pesar de que se establecieron Áreas Protegidas Federales desde hace más de un siglo, los decretos de creación no fueron acompañados por el instrumento guía para su desarrollo por muchas décadas. Este instrumento o Programa de Conservación y Manejo (PCyM), tiene un proceso de elaboración tan complicado, que fue hasta 1993 que se pudo publicar el primer PCyM, pues es necesario el acopio de información científica actualizada, una matriz de planeación, pero sobre todo de una discusión profunda sobre la zonificación del área y las reglas administrativas que establecen restricciones o prohibiciones al uso de los recursos (además de ser consultadas con todos los actores involucrados en las ANP). Por esas razones, el proceso de elaboración de los documentos siempre ha sido lento pero recientemente se ha fortalecido, pues de 23 documentos realizados en el año 2000, se duplicaron éstos para el año 2006. Resultados que permitieron a CONANP visualizar los avances cuantitativos y proyectar que para el 2012 el 95% de la superficie protegida contará con un programa de manejo (CONANP 2007).

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra actualmente 174 áreas naturales de carácter federal (Cuadro 11) que representan más de 25,384,818 de hectáreas. Estas áreas se clasifican en las siete categorías establecidas por la LGEEPA.

Cuadro 11. Síntesis de ANP de carácter federal en México.

Número de ANP	Categoría	Superficie en hectáreas	Porcentaje de la superficie del territorio nacional
41	Reservas de la Biosfera	12,652,787	6.44
67	Parques Nacionales	1,482,489	0.75
5	Monumentos Naturales	16,268	0.01
8	Áreas de Protección de Recursos Naturales	4,440,078	2.26
35	Áreas de Protección de Flora y Fauna	6,646,942	3.38
18	Santuarios	146,254	0.07
174		25,384,818	12.92





Actualmente la generación de los PCyM como instrumentos de planeación contribuye al Programa Nacional de ANP en la línea estratégica 5.6 Gestión, en el tema 5.6.9 Programas de Conservación y Manejo, cuyo objetivo general es elaborar o actualizar los Programa de Conservación y Manejo para que la totalidad de las Áreas Protegidas Federales cuenten con el propio.

El objetivo específico que persigue la CONANP es integrar los documentos rectores de cada Área Natural Protegida Federal, para ello se formuló la estrategia de integrar equipos de trabajo en cada región administrativa que facilite la integración o actualización de los PCyM. Las actividades generales de estos grupos de trabajo son elaborar los diagnósticos de aquellas ANP que no cuentan con PCyM; definir e integrar los componentes de cada PCyM; definir las Reglas de Operación de cada PCyM; ejecutar el proceso de consulta de cada PCyM; elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio; y gestionar la publicación del libro y su resumen en el DOF para cada PCyM. En la RFSIPS no se cuenta aún con un equipo de trabajo específico para estas funciones, sin embargo, con excepción de las dos últimas actividades todo el proceso señalado formó parte del proyecto "Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur". En consecuencia, de 15 Programas publicados en el DOF en el periodo 2009-2010 (Cuadro 12), cinco corresponden a ANP de la RFSIPS, lo que representa que Chiapas contribuye con una tercera parte de los programas generados en el país.

A nivel nacional CONANP emplea como indicador el porcentaje del área decretada en ANP Federales que cuentan con Programa de Conservación y Manejo formulado y nuestras metas son 90% en 2010; 92% en 2011 y 95% en 2012 (CONANP, 2007). Dos puntos relevantes que la planeación de CONANP debe establecer en lo futuro son la definición respecto de si los Programas de Conservación y Manejo deben o no elaborarse en coordinación con la CONABIO y en el contexto del marco jurídico que regula a las ANP, proponer las modificaciones necesarias para que las Áreas Protegidas contiguas o colindantes puedan sujetarse a un mismo Programa de Conservación y Manejo, en Chiapas por ejemplo, se aplicaría este mecanismo para las áreas colindantes en la Selva Lacandona (Montes Azules, Lacantún, Bonampak, Chan-Kin y Yaxchilán) y en la Sierra Madre (La Sepultura, La Frailescana y El Triunfo) e incluso sería aplicable al corredor Cañón del Sumidero-Selva El Ocote.





Cuadro 12. PCyM publicados en el DOF durante 2009 y 2010.

No.	Área Natural Protegida	Publicación en DOF	Región ²	Superficie (hectáreas)
1	APFF Na-Ha	enero 7, 2009	Frontera Sur	3,847
2	APFF Metzabok	enero 6, 2009	Frontera Sur	3,368
3	RB Los Petenes	abril 22, 2009	Península de Yuc.	282,858
4	PN Grutas de Cacahuamilpa	abril 22, 2009	Centro	1,600
5	PN Barranca de Cupatitzio	abril 22, 2009	Occidente	362
6	RB Alto Golfo	septiembre 25, 2009	Noroeste y alto golfo	934,756
7	PN El Chico	agosto 27, 2009	Centro y eje neovol	2,739
8	APFF Otoch Ma'ax Yetel Kooh	noviembre 6, 2009	Península de Yuc	5,367
9	PN Cabo Pulmo	noviembre 13, 2009	Península de Baja C.	7,111
10	RB Los Tuxtlas	noviembre 27, 2009	Golfo de México	155,122
11	PN Nevado de Colima	diciembre 14, 2009	Occidente y Pacífico	9,600
12	PN Lagunas de Montebello	diciembre 18, 2009	Frontera Sur	6,022
13	PN Sierra de San Pedro Mártir	diciembre 15, 2009	Península de Baja C.	72,911
14	MN Yaxchilán	julio 8, 2010	Frontera Sur	2,621
15	MN Bonampak	julio 8, 2010	Frontera Sur	4,357
Superficie Total				1,492,641

² Los nombres completos de las Regiones de la Conanp son: Península de Baja California y Pacífico Norte; Noroeste y Alto Golfo de California; Norte y Sierra Madre Occidental; Noreste y Sierra Madre Oriental; Occidente y Pacífico Centro; Centro y Eje Neovolcánico; Golfo de México Planicie Costera; Península de Yucatán y Caribe Mexicano; y Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur.





De cómo los PCyM dependen de las condiciones sociales

Como se señaló anteriormente, la situación social de las comunidades de la Selva Lacandona retrasó, y en ocasiones impidió, la realización de talleres para la elaboración y consulta de los PCyM. Durante dos años y medio se gestionó a través de diversas estrategias la participación de las comunidades. No obstante haber logrado acuerdos y fechas para realizar talleres, estos fueron suspendidos por causas ajenas a CONANP e importantes para la Comunidad Lacandona, quienes a través de sus autoridades, informaron sobre la cancelación o postergación de las actividades propuestas. Esta situación condujo a buscar la validación de los PCyM ante el Consejo Asesor de la Selva Lacandona durante 2007. Sólo para la Reserva de la Biosfera Montes Azules, la fase comunitaria abarcó de 2009 a 2011.

Lecciones aprendidas

El planteamiento original de este proyecto consideró realizar un PCyM integral para la Selva Lacandona que incluyera a las siete ANP, esta idea se promovió por primera vez ante los directores de la RFSIPS de CONANP el 20 de agosto de 2005, posteriormente se realizaron seis reuniones con los principales actores de instituciones gubernamentales, académicas y sectores de la sociedad civil organizada ante quienes se explicó la propuesta de un PCyM integral, para la Selva Lacandona. El planteamiento en todos los casos fue recibido con amplia aceptación, no obstante, la respuesta jurídica de SEMARNAT no fue favorable, por lo que no se concluyó la elaboración de dicho Programa integral. A partir de entonces esta Comisión adquirió el compromiso de realizar procesos de planeación simultáneos para Programas individuales por ANP en las siete áreas de la Selva Lacandona.

La propuesta de elaboración de un Programa de Manejo Integral para la Selva Lacandona no fue comunicada a las comunidades de la Zona Comunidad Lacandona directamente, debido a que esperábamos la respuesta con el respaldo jurídico de SEMARNAT. Lo anterior fue causa de un año y medio de retraso en las actividades planteadas para los Programas de Manejo de la Selva Lacandona.

Ante el Consejo Asesor de la RB Montes Azules se presentó en 2005 la propuesta del Programa de Manejo Integral y se comunicó que dicho programa se encontraba en una fase de trabajo de gabinete. Hasta que Conanp tuviese la confirmación de un Programa Integral o Programas individuales, se plantearía a las comunidades.

Posteriormente, con la instrucción de generar un Programa de Manejo para cada área natural protegida de la Selva Lacandona se acordó entre CONABIO y CONANP desarrollar un documento independiente en cada caso, sin embargo no se detalló el



desarrollo de los talleres comunitarios para obtener siete Programas en sustitución del Programa de Manejo para la Selva Lacandona, uno por cada ANP.

La modificación en el diseño del proyecto para desarrollar diez Programas de Manejo (siete para las ANP de la Selva Lacandona y los tres correspondientes a los Parques Nacionales de Chiapas), devino en modificaciones sustanciales al programa de trabajo, tiempo de desarrollo del proyecto y retraso en la obtención de los productos. La complejidad que adquirió el proyecto puede apreciarse al contemplar que se requirió realizar un número de actividades que superó con mucho la propuesta básica de 36 talleres planteada en 2005 para el proyecto y que después de cinco años de la propuesta original continuamos en el desarrollo de actividades.

El aprendizaje sobre la gestión para establecer mecanismos de participación social como insumos en la elaboración de los PCyM, nos conduce a considerar que en la actualidad se han logrado varios casos de éxito, en cada ANP se requirió establecer un proceso particular en donde los mecanismos de comunicación variaron (e.g., desarrollo de encuestas, entrevistas, reuniones de asamblea, pláticas informales, formación de comisiones, revisiones grupales etc), así como el número de talleres, la duración de éstos, y la manera en que la CONANP realizó acuerdos para planear y elaborar cada documento de Programa de Manejo, con colaboración del personal operativo adscrito a las ANP.

Otro reconocimiento importante radica en aceptar que los PCyM no resultan cuando son realizados a través de consultorías, que es necesario que los equipos que van a ejecutar los programas colaboren en la planeación y elaboración de cada PCyM, sobretodo en la escritura y definición de los subprogramas y componentes, propiamente la sección de planeación operativa. En esta forma cada equipo de trabajo obtiene una planeación clara coherente con la planeación regional y nacional en materia de ANP, a partir de la cual se generan por lo menos cinco Programas Anuales Operativos, que representan el instrumento más cercano a la operatividad real de las ANP.

Finalmente es evidente que los procesos de planeación y elaboración de PCyM son largos, pero mucho más lo son los procesos (Cuadro 13) de consulta interna ante CONANP/SEMARNAT, el procedimiento para la consulta externa ante la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos (UCAJ), así como la formulación y dictaminación del Manifiesto de Impacto Regulatorio (MIR) para el anteproyecto de cada Programa de Manejo ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Consideramos que para hacer los PCyM instrumentos realmente flexibles debieran publicarse en el DOF y en el libro sólo las secciones regulatorias (zonificación y reglas administrativas) y una síntesis de las líneas estratégicas de conservación y manejo. La sección de planeación que contempla subprogramas y componentes, al conformar la parte operativa o de manejo adaptativo, podría mantenerse en constante actualización





a través de los programas operativos de cada ANP, lo cual permitiría incluir periódicamente proyectos, estrategias y actividades reales en la dinámica temporal que cada ANP lo establezca.

Se contempla también la necesidad de integrar los programas de manejo para Áreas Naturales Protegidas al sistema global de información vía internet, el planteamiento considera una plataforma que brinde la posibilidad a los manejadores de las ANP de interactuar con otros actores. Se ha planteado que la totalidad de las secciones de los Programas se encuentren disponibles al público y se cuente con un mecanismo de actualización en línea que provea la posibilidad a un grupo base de planeación de mantener actualizada la parte operativa de cada área. Actualmente el usuario de internet sólo puede obtener un archivo con el documento, que en todos los casos no refleja la operatividad actual de las áreas.

Cuadro 13. Síntesis de tiempo transcurrido de la planeación y elaboración de los Programas de Conservación y Manejo, con respecto a la publicación de los mismos.

Planeación del PCyM en 2006	Talleres, elaboración de texto y cartografía ³	Consulta comunitaria e instituciones - en Chiapas-	Ingreso a oficinas centrales de Conanp	Autorizado porUCAJ	Autorizado por COFEMER	Publicado en el DOF
Yaxchilán	Enero 2008	Aprobado en agosto de 2007	Noviembre 14, 2007	Noviembre 2009	Abril, 2010	Julio 08, 2010
Bonampak	Agosto 2008	Aprobado en noviembre de 2008	Diciembre 2008	Noviembre 2009	Abril, 2010	Julio 08, 2010
L. Montebello	Enero 2006	Aprobado en diciembre de 2005	Marzo, 2006	No se realizó revision conUCAJ	Dictamen final; enero 29, 2008.	Diciembre 18, 2009
Nahá	Abril 2006	Aprobado en Junio 2006	Julio, 2006	No se realizó revision conUCAJ	Dictamen total; marzo 30, 2007.	Enero 7, 2009
Metzabok	Julio 2007	Aprobado en Septiembre 2007	Octubre, 2007	No se realizó revision conUCAJ	No dictaminación; Mayo 23, 2007.	Enero 6, 2009

³ La cartografía de los 10 PCyM fue aprobada por CONABIO entre enero y abril de 2007 (DTEP/046/07).



SÍNTESIS ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Gestiones de inicio:

Noviembre 13, 2004. Postulación del proyecto.

Septiembre 15, 2005. Firma de convenio FB1127/DQ014/05.

Agosto 11, 2010. Ampliación del convenio FB1127/DQ014/05.

Parcialidades:

Septiembre 28, 2005. Primer depósito parcial (\$400,000.00)

Mayo, 2006. Segundo depósito parcial (\$300,000.00)

Octubre 2007. Tercer depósito parcial (\$90,000.00)

Julio 2009. Cuarto depósito parcial (\$50,000.00)

Síntesis administrativa:

Parcialidades otorgadas hasta 2009: \$840,000.00

Presupuesto total: \$910,000.00

Diferencia: \$ 70,000.00

Informes:

Enero 16, 2006. Primer informe técnico y presupuestal.

Julio 20, 2006. Segundo informe técnico y presupuestal.

Abril 17, 2007. Complemento de información del segundo informe.

Enero 10, 2008. Tercer informe técnico y presupuestal.

Julio 09, 2010. Cuarto informe parcial de presupuesto e informe global del proyecto.

Octubre 20, 2011. Informe final del proyecto.





RELACIÓN DOCUMENTAL DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

DQ014 "Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur" fue propuesto a CONABIO en noviembre de 2004 y dio inicio con el 15 de septiembre de 2005 (Of. No. DTEP/1416/05). A continuación se sintetiza la historia del proyecto:

Cuadro 14. Seguimiento a comunicados sobre informes técnicos y presupuestales (2005-2011).

FECHA	ETAPA	OFICIO
28 de Septiembre 2005	Primer depósito cuatrimestral (\$400,000.00)	
16 de enero 2006	CONANP presentó el primer informe técnico y presupuestal a CONABIO	CONANP/DRFS/09/2006
14 de febrero de 2006	CONABIO solicitó precisiones al primer informe	DTEP/189/06
01 de marzo de 2006	CONANP dio respuesta a las precisiones al primer informe	CONANP/DRFS/54/2006
17 de marzo de 2006	CONABIO informó que la información complementaria del primer informe cumplió, con lo solicitado en el oficio DTEP/189/06	DTEP/430/06
Mayo de 2006	Segundo depósito cuatrimestral (\$300,000.00)	
20 de julio de 2006	CONANP presentó el segundo informe técnico y presupuestal a CONABIO	CONANP/DRFS/190/2006
15 de agosto de 2006	CONABIO solicitó precisiones al segundo informe	DTEP/1366/06
04 de septiembre de 2006	CONANP dio respuesta a las observaciones y precisiones al segundo informe	CONANP/DRFS/237/2006
02 de octubre de 2006	CONABIO envió la revisión de la información complementaria al segundo informe, con la propuesta de solicitar una prórroga para la entrega de información faltante	DTEP/1335/06





FECHA	ETAPA	OFICIO
21 de noviembre de 2006	CONANP envió respuesta a las observaciones realizadas a la información complementaria detallando el segundo informe, y planteó la necesidad de recibir el tercer pago parcial para dar continuidad al proyecto, sin solicitar una prórroga	CONANP/DRFS/310/2006
15 de diciembre de 2006	CONABIO comunicó que en sólo 4 de las 10 ANP consideradas los avances se acercan a lo planeado en los Anexos 1 y 2 del Convenio firmado. Recomendó solicitar una prórroga para entregar la información	DTEP/2089/06
18 de diciembre de 2006	CONANP envió respuesta a las explicaciones requeridas a través del oficio DTEP/2089/06.	CONANP/DRFS/336/2006
	CONANP envió una solicitud de prórroga sin fecha definida	CONANP/DRFS/335/2006
24 de enero de 2007	CONABIO estableció el 15 de marzo de 2007 como la prórroga para la entrega de información complementaria al segundo informe	DTEP/107/07
24 de abril de 2007	CONANP respondió sobre el cumplimiento de los productos planteados en los Anexos 1 y 2 del Convenio firmado. Responde al oficio DTEP/1635/06	CONANP/DRFS/126/2007
17 de abril de 2007	CONANP respondió al oficio DTEP/1635/06	DIR/REG/FRONTERASUR/190/2007
Julio 2007	CONANP presentó el tercer informe de avance técnico	
3 de octubre del 2007	CONABIO aprobó los avances y solicitó el envío de un recibo por \$90,000.00 para el 15 de octubre .	DTEP/1511/07
25 de octubre de 2007	CONANP respondió al oficio DTEP/1511/07 del 03 de octubre con observaciones al 2do informe	DIR/REG/FRONTRASUR/368/2007
10 de enero de 2008.	CONANP envió el informe presupuestal del tercer depósito parcial de financiamiento del proyecto.	DIR/REG/FRONTRASUR/003/2008





Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



FECHA	ETAPA	OFICIO
Sin fecha	ECOBIOSFERA presentó el informe presupuestal del tercer depósito parcial por \$90,000.00	ECO/CONABIO/020
7 de febrero de 2008	CONABIO respondió al oficio DIR/REG/FRONTERA SUR/368/2007 observaciones al informe presupuestal y autorización de prórroga para el 31 de marzo	DTEP/130/08
28 de marzo de 2008	ECOBIOSFERA respondió al oficio DTEP/130/08	ECO/027/2008
23 de mayo de 2008	CONABIO realizó observaciones al informe presupuestal del 3er. Depósito parcial	DPET/637/08
23 de junio de 2008	ECOBIOSFERA respondió al oficio DTEP/637/08 con la explicación de las observaciones de CONABIO al informe presupuestal del 3er depósito parcial	ECO/035/08
23 de julio de 2008	CONANP respondió a DTEP/130/08 y DTEP/637/08 con el informe presupuestal precisado con base en las observaciones recibidas. Versión impresa y digital de los PCyM para Chan-Kin Lacan-Tun.	DIR/REG/FSIPS/255/2008
12 de diciembre de 2008	CONANP respondió al oficio DTEP/1439/08, se. presentó calendario y costo para PCyM de Montes Azules	DIR/REG/FSIPS/514/2008
18 de febrero 2009	CONANP informó de la totalidad de talleres comunitarios	DIR/REG/FSIPS/088/2009
27 de abril de 2009	CONABIO solicitó hacer precisiones al tercer informe de avances y solicita se detallen los rubros de los que se solicitan transferencias. Solicita el recibo correspondiente al cuarto pago para el 15 de mayo	DTEP/552/09
28 de abril de 2009.	CONANP respondió a oficio DTEP/552/09 con recalendarización de actividades 2009 y rubros de los que se solicitaron transferencias. Se propuso 10 de diciembre para entrega de PM REBIMA	DIR/REG/FSIPS/203/2009





Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



FECHA	ETAPA	OFICIO
20 de julio de 2009.	CONANP describió puntualmente la transferencia entre rubros y subrubros del presupuesto	DIR/REG/FSIPS/203/2009
21 de julio de 2009	CONABIO emitió el 4º depósito parcial, correspondiente a \$50,000.00	DTEP/1413/09
28 de agosto de 2009	CONABIO informó no tener inconveniente con el cambio de consultor para la integración del documento de la REBIMA, solicitó CV al 11 de septiembre y programó el último pago al 30 de abril de 2010.	DTEP/1690/09
01 de septiembre de 2009	CONANP respondió a oficio DTEP/1690/09 con información solicitada sobre consultor para la fase de talleres comunitarios de la REBIMA.	DIR/REG/FSIPS/361/2009
27 de enero del 2010	CONANP solicitó autorización para cambiar de consultor para el PCyM de la REBIMA	DIR/REG/RFSIPS/033/2009
5 de febrero de 2010	CONABIO respondió al oficio DIR/REG/RFSIPS/033/2009 del 27 de enero del 2010 y señaló no tener inconveniente en que la Biol. Ruth Jiménez sea consultora para la integración del documento PCyM para la REBIMA.	DTEP/186/10
4 de agosto de 2010	CONABIO confirmó haber recibido el 4º. Informe parcial del proyecto, solicita el documento final del PCyM Montes Azules	DTEP/1011/10
9 de agosto de 2010	ECOBIOESFERA envió a CONABIO comprobantes del informe financiero correspondiente Julio 2009 - marzo 2010	ECO/017/10
12 de agosto de 2010	CONANP respondió a las observaciones del oficio DTEP/1011/10, se informa que el Dr. Timothy Roderick Trench sería el facilitador de talleres comunitarios	RFSIPS/ 343/2010
11 de agosto de 2010	CONABIO informó la necesidad de ampliar la fecha de convenio	DTEP/1067/10





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



FECHA	ETAPA	OFICIO
23 de agosto de 2010	CONANP acepta la prórroga en el convenio del proyecto	RFSIPS/ 353/2010
10 de septiembre de 2010	CONABIO acepta las correcciones de Conanp y define el 15 de diciembre de 2010 como fecha límite para la entrega del informe final	DTEP/1243/10
06 de mayo de 2011	CONANP presenta los Estudios previos justificativos de los Parques Nacionales Cañón del Sumidero y Palenque, como productos elaborados a partir de los PCyM de este proyecto. Se enviaron dos libros de PCyM Yaxchilán y Bonampak	RFSIPS/189//2011
31 de agosto de 2011	CONABIO solicita ampliar vigencia del convenio al 30 de junio de 2012.	DTEP/1077/11
09 de septiembre de 2011	CONANP solicita no ampliar la vigencia y finiquitar el proyecto con la presentación del producto PCyM RB Montes Azules al 30 de septiembre de 2011	RFSIPS/ 517/2010
04 de octubre de 2011	CONABIO acepta la entrega de productos y establece el 20 de octubre para recibir el informe final del proyecto	DTEP/1491/11
19 de octubre de 2011	CONANP envía a CONABIO el PCyM actualizado para Montes Azules y el informe global del proyecto 2006-2011.	RFSIPS/ 618A/2011





Cuadro 15. Seguimiento a cartografía.

FECHA	ETAPA	OFICIO
20 de julio de 2006	CONANP presentó el segundo informe técnico que incluyó la cartografía generada por el proyecto;	CONANP/DRFS/190/2006
15 de agosto de 2006	CONABIO precisó que la cartografía está en revisión y que las observaciones sobre este producto se realizarán posteriormente.	DTEP/1366/06
07 de septiembre de 2006	CONABIO envió a CONANP la revisión de la cartografía del proyecto, con una solicitud de información complementaria	DTEP/1491/06
22 de septiembre de 2006	CONANP envió la cartografía completa, con coberturas originales, bases de datos y metadatos a CONABIO	CONANP/DRFS/254/2006
27 de octubre de 2006	CONABIO observó el segundo envío de cartografía y solicitó modificaciones en formatos a los mapas de zonificación	DTEP/1824/06
21 de noviembre de 2006	CONANP remitió respuesta a las observaciones sobre formatos de la cartografía	CONANP/DRFS/309/2006
12 de enero de 2007	CONABIO aceptó satisfactoriamente la entrega de cartografía de nueve ANP, incluyendo mapas impresos y metadatos. Quedó pendiente el material correspondiente a la zonificación de Montes Azules	DTEP/046/07
27 de abril de 2007	CONANP envió la cartografía correspondiente a Montes Azules, que incluye, mapa impreso, cobertura y metadatos.	CONANP/DRFS/126/2007
11 de julio de 2007	CONANP envió informe complementario, con la intención de cumplir con la entrega de productos y reactivar el financiamiento.	CONANP/DRFSIPS/242/2007





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



FECHA	ETAPA	OFICIO
23 de agosto de 2010	CONABIO informó que la Subdirección de Sistemas de Información Geográfica evaluó como satisfactoria la cartografía, pero la de Montes Azules necesitaba correcciones, en particular a los metadatos	DTEP/1141/10
20 de septiembre de 2010	CONANP envió las correcciones a la cartografía de Montes Azules	RFSIPS/ 398/2010
6 de enero de 2011	CONABIO dio por concluidos a satisfacción los compromisos con respecto a la cartografía del proyecto	DTEP/2/11



LITERATURA CITADA

CONANP, 2008, Términos de referencia para Programas de Manejo, México, 42pp.

Diario Oficial de la Federación, 12 de Enero de 1978, DECRETO por el que se declara de interés público el establecimiento de la zona de protección forestal de la cuenca del río Tulijah, así como de la reserva integral de la biosfera Montes Azules, en el área comprendida dentro de los límites que se indican.

Diario Oficial de la Federación. 1972. Decreto a través del cual se titulan 614.321 ha a favor de 66 jefes de familia lacandones. 06 de Marzo, México, D.F.

Diario Oficial de la Federación. 1975. Decreto por el que se amplía el territorio de la Comunidad Zona Lacandona a 662,000 ha en incorporación de los predios de las comunidades Nahá y Metzabok.

Diario Oficial de la Federación. 1998. Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Naha. México. 10 pp.

Diario Oficial de la Federación. 1998. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. México. 97 pp.

Diario Oficial de la Federación. 2005. Decreto por el que reforman los artículos 28 y 48, y se adiciona por un lado una fracción XXXVII al artículo 3º. y por otro los artículos 47 BIS y 47 BIS 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. México. 4 pp.

Diario Oficial de la Federación. 2010. Acuerdo por el que se da a conocer el resumen del Programa de Manejo del Monumento Natural Yaxchilán. SEMARNAT, 08 de julio de 2010. México, 21 pp.

Diario Oficial de la Federación. 2010. Acuerdo por el que se da a conocer el resumen del Programa de Manejo del Monumento Natural Bonampak. SEMARNAT, 08 de julio de 2010. México, 13 pp.

Instituto Nacional de Ecología, 2000, Programa de Manejo Reserva de la Biosfera Montes Azules, México, 256 pp.

Instituto de Historia Natural. 2000. Propuesta de Programa de Manejo para las Áreas de Protección de Flora y Fauna Nahá y Metzabok, SEMARNAP, Tuxtla Gutiérrez, México, 200 pp.





COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



- Instituto Nacional de Ecología, 1996. Estudio técnico justificativo para la creación del área natural protegida Metzabok. SEMARNAP. México, D.F. No publ. 41 pp.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1981. Guía para la interpretación cartográfica, Geología. INEGI. México.
- NOM-059-ECOL-2001. Norma oficial mexicana que determina las especies y subespecies de flora y fauna silvestres terrestres y acuáticas en peligro de extinción, amenazadas, raras y las sujetas a protección especial y que establece especificaciones para su protección. Diario Oficial de la Federación, Miércoles 6 de marzo de 2002, segunda sección:1-78 (2002).
- PROARCA-APM, 2004, Medición del la Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas, Guatemala, 92 pp.
- SEMARNAT-CONANP. 2007. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2007-2012. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 50 Pp.
- Velázquez, Mas y Palacio. 2002. Análisis del cambio de uso del suelo. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, 98 pp.





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



ANEXOS

- ANEXO 1. Programas de Manejo publicados en el DOF.
- ANEXO 2. Mapas de zonificación y uso de suelo y vegetación para cada ANP.
- ANEXO 3. Memorias de los dos talleres comunitarios realizados durante 2011 para el PCyM de la Reserva de la Biosfera Montes Azules.
- ANEXO 4. Complemento de expediente fotográfico. Talleres comunitarios 2011 para el PCyM de la Reserva de la Biosfera Montes Azules.
- ANEXO 5. Cédula de Evaluación de Efectividad del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, revisión 2010-2011.
- ANEXO 6. Documento de actualización del Programa de Manejo para la Reserva de la Biosfera Montes Azules.





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

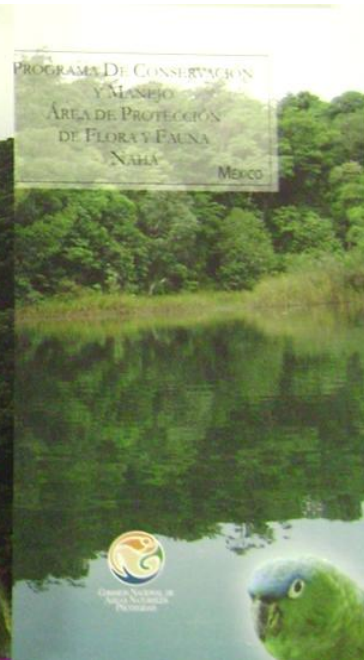
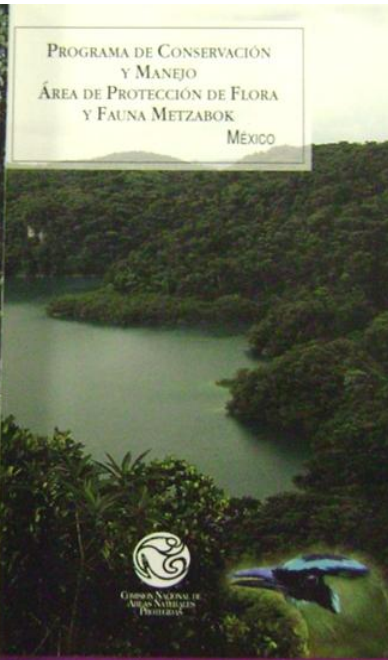
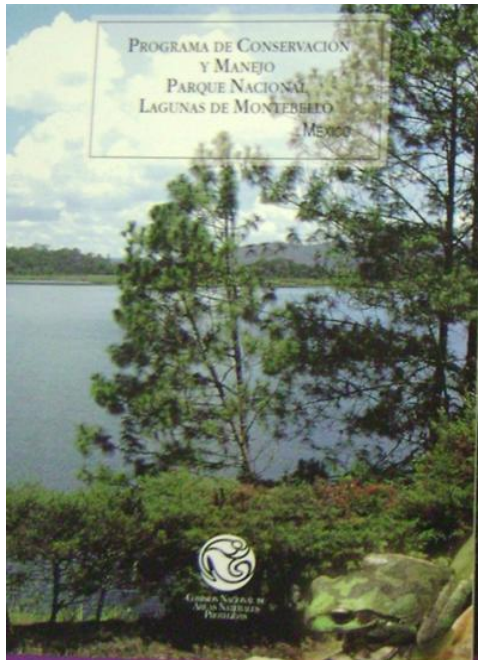
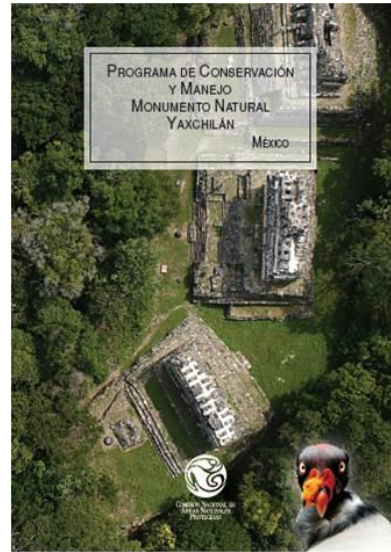
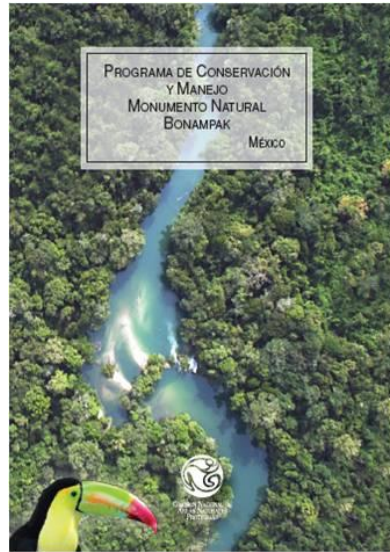
Elaboración de Programas de Conservación y Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



ONABIO

ANEXO 1. PROGRAMAS DE MANEJO PUBLICADOS EN EL DOF.





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

**Elaboración de Programas de Conservación y
Manejo para la Región Frontera Sur**

CONVENIO FB1127/DQ014/05



ANEXO 2.

MAPAS DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO Y VEGETACIÓN PARA CADA ANP.





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y
Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



ANEXO 3.

MEMORIAS DE LOS DOS TALLERES COMUNITARIOS REALIZADOS DURANTE 2011 PARA EL PCYM DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES.





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

**Elaboración de Programas de Conservación y
Manejo para la Región Frontera Sur**

CONVENIO FB1127/DQ014/05



ANEXO 4.

COMPLEMENTO DE EXPEDIENTE FOTOGRÁFICO. TALLERES COMUNITARIOS 2011 PARA EL PCYM DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES.





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y
Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



ANEXO 5.

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES,

REVISIÓN 2010-2011.





COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

Elaboración de Programas de Conservación y
Manejo para la Región Frontera Sur

CONVENIO FB1127/DQ014/05



ANEXO 6.

DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO PARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES.

